

Verwerfung und Verleugnung, o el más allá de la represión en Freud

Luis Sales

Resumen

Este trabajo se propone revisar las nociones freudianas de Verwerfung y Verleugnung, sobre las que existe una cierta confusión en la literatura. El objetivo es tratar de establecer, primero, si existe base para una conceptualización diferenciada de ambas, y en especial para Verwerfung, que ha permanecido más difusa; segundo, hasta qué punto ambos mecanismos juegan un papel en la génesis de la psicosis y cuál fue la posición final de Freud al respecto; y tercero, el encaje de dichas nociones dentro del conjunto de mecanismos de defensa alternativos a la represión, cuyo modelo y paradigma encontramos en la negación.

Palabras clave: Verwerfung, Verleugnung, desestimación, desmentida, negación, psicosis.

Introducción

Generalmente encontramos en la literatura cierta confusión acerca de los términos freudianos de *Verwerfung* y *Verleugnung*, confusión que no solamente se da en un nivel semántico o de traducción (son conocidas diversas traducciones para los mismos), sino también en el nivel conceptual. Y es que, a diferencia de la represión (*Verdrängung*) o de la negación (*Verneinung*), que gozaron de un mayor desarrollo conceptual e incluso merecieron sendos artículos monográficos, Freud mantuvo los términos objeto de este estudio en un estado de relativa imprecisión hasta el final de su vida, utilizándolos a menudo incluso como sinónimos. Todo hace pensar que, al igual que en tantas otras ocasiones (por ejemplo, yo ideal/ideal del yo), el autor no acabó de perfilar su conceptualización, la cual quedó pendiente para futuras generaciones de psicoanalistas.

Así las cosas, *die Verwerfung* (traducida al español como *desestimación*, *rechazo* o *repudio*) ha pasado a la historia gracias a Lacan, quien la rescató de ciertos textos freudianos y la inmortalizó, como

mecanismo específico de las psicosis, bajo el término francés de *forclusión*. De no haber sido así, a buen seguro que en la actualidad nadie repararía en ella ni figuraría en los diccionarios temáticos, pues el uso que de dicha locución hizo Freud fue, salvo ocasiones muy contadas,¹ bastante disperso y poco concreto. Por su parte, *die Verleugnung* (traducida como *desmentida* o *renegación*), con su correlato de *Ichspaltung* (escisión del yo), conoció un mayor desarrollo, sobre todo en las últimas obras de Freud (especialmente a partir de 1927) como mecanismo de defensa específico del fetichismo (y de las perversiones en general), pero persiste una confusión generalizada, fundada en numerosas citas suyas, acerca de si también fue considerada por él como un mecanismo que interviene en la génesis de las psicosis. Por otro lado, el concepto goza en la actualidad de un auténtico *revival* y relevantes autores posfreudianos, como Green (1990, 1993), Marucco (1998) o Maldavsky (1992, 1994), se ocupan de él como mecanismo clave de los trastornos fronterizos (patología de base narcisista, trauma precoz, alucinación negativa, fenómeno del doble, etc.) e incluso se ha llegado a plantear en torno suyo el desarrollo de una tercera tópica (Zuckerfeld, 1992).

Este trabajo se propone revisar las nociones de *Verwerfung* y *Verleugnung* a lo largo de la obra freudiana y tratar de establecer, primero, si existe base para una conceptualización diferenciada de ambas, y en especial para *Verwerfung*, que ha permanecido más difusa; segundo, hasta qué punto ambos mecanismos juegan un papel en la génesis de la psicosis y cuál fue la posición final de Freud al respecto; y tercero, el encaje de dichas nociones dentro del conjunto de mecanismos de defensa alternativos a la represión, cuyo modelo y paradigma encontramos en la negación, y que determinan una modalidad de inconsciente que podríamos denominar desconocimiento.²

Es obvio que una investigación de este tipo no puede llevarse adelante sin que inevitablemente queden numerosos cabos sueltos. Algunos de ellos, de carácter clínico, como el alcance del concepto de

desconocimiento y su aplicación a la clínica actual, así como también el que se deriva de la relación de la *Verleugnung* con la clínica de las perversiones y de los trastornos fronterizos; más aún, la relación posiblemente estructural que pudiera haber entre estos dos grupos de patologías, son temas de mucho interés clínico que quedarán meramente esbozados en el presente estudio a la espera de un desarrollo en una próxima entrega.

Quiero agradecer a Jorge Belinsky la ayuda y el aliento que desinteresadamente me ha prestado, sin los cuales este trabajo no habría llegado a puerto.

Planteamiento general y problemas conexos: a propósito de *Verdrängung*, *Verneinung*, *Verleugnung* y *Verwerfung*

El hecho de que desde un comienzo tanto la *Verwerfung* como la *Verleugnung* fueran introducidas y propuestas como mecanismos de defensa alternativos a la represión, y que la clínica desde la cual fueron concebidas (psicosis, perversiones, situaciones traumáticas) se situara más allá de la frontera marcada por las neurosis, nos coloca de entrada en el campo de lo que ya para Freud eran *nuevas patologías*, nuevos desafíos para el psicoanálisis, campo a cuya investigación sabemos por otro lado que nunca renunció. Con todo, y dado el lugar central que la represión ocupó siempre en su obra, no es de extrañar que ambas nociones quedaran relegadas una y otra vez a un espacio si no marginal, sí al menos de segundo rango.

Lo que caracteriza a estos mecanismos y los diferencia a su vez de la represión (que es una defensa ante lo pulsional interior) es que ellos lo son ante una *realidad exterior*, una realidad insoportable, traumática (trátese de la castración, la pérdida del amor del objeto, o incluso la realidad de la muerte; en definitiva, una *falta* de la que *nada se quiere saber*); por otra parte —y en relación con lo anterior—, ambos mecanismos involucran a la *percepción*. Realidad y percepción: he aquí un par de conceptos a los que a veces no se ha concedido la importancia que les corresponde, y sin embargo merecen situarse en un lugar central de la metapsicología freudiana. Presentes ya en el *Proyecto de psicología* y en el capítulo VII de *La interpretación de los sueños*, Freud no dejó de ocuparse de ellos a lo largo de toda su trayectoria.³

Así pues, si tuviéramos que realizar un primer bosquejo, una primera aproximación, se podría decir que mientras que la represión procura sofocar el

deseo prohibido por miedo a una realidad amenazante (la castración), la *Verwerfung* y la *Verleugnung* lo que tratan es de *negar* —cada una a su manera— dicha realidad, al objeto de eludir la represión y poder continuar con el placer. Se trata, en suma, del eterno conflicto entre deseo (placer) y realidad, y de las diversas maneras de encararlo.

Ahora bien, cuando decimos que la *Verwerfung* y la *Verleugnung* tratan de *negar* la realidad incómoda con la finalidad de *eludir* la represión no hacemos sino constatar con Freud la dificultad y el coste —en términos de contrainversión— que supone sostener la *Verdrängung*, con la consiguiente renuncia al proceso primario (y en definitiva al narcisismo); expresado de otro modo, constatamos la tendencia del aparato a buscar atajos. Digamos de entrada que todos los *atajos*, todas las alternativas posibles a la represión encontraron su modelo y paradigma en la *negación* (*die Verneinung*), mecanismo que finalmente fue objeto de un célebre estudio en 1925.

Así pues —y esta es la complejidad del tema—, no es posible abordar el estudio de la *Verwerfung* y la *Verleugnung* sin articularlos con la *Verdrängung* y la *Verneinung*. Para formularlo brevemente, tanto la *Verwerfung* como la *Verleugnung* delimitan, junto a *die Verneinung*, un espacio común de *desconocimiento*, del que se podría afirmar que va más allá de lo reprimido. En realidad, no estamos hablando sino de diferentes formas de inconsciente y nos interesa definir unas que, sin necesidad de apelar al gasto energético que supone la represión, consigan mantener no obstante un nivel de desconocimiento suficiente acerca de la cosa, a fin de evitar el conflicto; Freud se refirió en numerosas ocasiones a estas formas de inconsciente (que además no conllevan amnesia) y lo hizo en términos de *no reconocimiento*, de *no querer saber nada*, de *no darse por enterado*, de *contradicción* o *desautorización* de tal o cual dato de la realidad, o incluso de que lo reprimido o disociado se comporta con respecto al yo como *non arrivé*. El extremo más radical de este espectro vendría dado por lo que algunos autores como Green (1993) denominan «alucinación negativa», en referencia a un fenómeno antiguo que ya era conocido en los tiempos de la hipnosis y que podría definirse como la *no percepción* de un objeto presente.⁴

Así pues, si tomamos el modelo de *die Verneinung*, que representa una especie de paradigma del conjunto de procesos que tratamos de definir, debemos constatar en primer lugar que la negación de la que se trata no es otra que aquella que se encuentra ausente de lo inconsciente

reprimido. Recordemos que lo inconsciente se caracteriza por ausencia de negación y contradicción, así como de tiempo y función de lo real (Freud, 1915*e*). Parfraseando la famosa afirmación freudiana de que «la neurosis es el negativo de la perversión» (Freud, 1905*d*), podríamos decir —y valga la redundancia— que «la negación es el *negativo* de lo inconsciente». ⁵

Así las cosas, podemos decir con Freud que la negación «es un modo de *tomar noticia* [*zurkenntnis zu nehmen*] de lo reprimido; en verdad, es ya una *cancelación* [*Aufhebung*] de la represión, aunque no, claro está, una aceptación [*Annahme*] de lo reprimido» (Freud, 1925*h*, páginas 253-4, cursivas mías). En este sucinto enunciado, Freud utiliza el término *Aufhebung*, de raigambre hegeliana, ⁶ que significa «cancelación», pero también «supresión», «abolición», «levantamiento», «suspensión» (en el sentido de dejar en suspenso). Entonces, la negación supone ya de por sí una cancelación de la represión, un modo de «tomar noticia» de lo inconsciente, aunque no «una aceptación de lo reprimido». Esto significa que, si bien el sujeto toma conciencia de lo reprimido, utiliza no obstante una *defensa alternativa* que le permite no aceptar, no enterarse, rechazar, contradecir, negar; en definitiva, *seguir desconociendo* aquello que acaba de ser liberado de la represión. Así pues, el efecto en términos de desconocimiento es el mismo, aunque el ahorro de contrainvestidura es considerable y ello le permite afirmar a Freud, por ejemplo, que «por medio del *símbolo de la negación* [*Verneinungssymbols*], el pensar se libera de las restricciones de la represión y se enriquece con contenidos indispensables para su operación» (*Ibid.*, página 254, bastardillas mías). Por lo tanto, el símbolo de la negación es un modo particularmente práctico y adaptado de mantener en estado de *desconocimiento* un contenido que es objeto de retorno de lo reprimido. Este proceso lo resumió de forma brillante diciendo que la negación es el «sustituto intelectual de la represión», ⁷ con lo que vendría a ligar ambos mecanismos por su extremo más simbólico. Ahora bien, esta alianza no debería hacernos perder de vista que en el mismo texto de 1925 también vincula el mecanismo de la negación con el desarrollo del yo y de la vida pulsional, de manera que lo que en el lenguaje de un adulto normal o neurótico podemos encontrar formulado en términos simbólicos como afirmación (*Bejahung*) o negación (*Verneinung*), en el lenguaje de las mociones pulsionales orales arcaicas se corresponde con un «tragar o escupir», esto es, con una incorporación de lo que es juzgado como bueno o placentero, o un *rechazo* (*Verwerfung*), una

expulsión hacia afuera de aquello que es vivido como malo o displacentero. ⁸ Más aún, la fórmula con la que Freud nos ejemplifica el modo en que suele aparecer la negación en la clínica —«Ahora usted pensará que...»— implica, nos dice, un «rechazo [*Abweisung*]⁹ por *proyección*» (*Ibid.*, página 253, bastardillas mías) de un determinado contenido de representación, lo que no es sino una versión elaborada simbólicamente del mecanismo que interviene en la paranoia. Por lo tanto, podemos decir que *die Verneinung* es también el sustituto simbólico de *die Verwerfung*, la cual, de triunfar, implicaría el fracaso de todas las demás formas defensivas, incluida la represión. ¹⁰

Por otro lado, no deja de ser curioso el dato — que no he visto citado por ningún autor— de que el título del manuscrito original de *La negación*, escrito de puño y letra de Freud, reza como sigue: «*Die Verneinung und Verleugnung*», apareciendo tachadas las dos últimas palabras. ¹¹ ¿Era su idea inicial hacer un estudio comparativo o diferenciador de ambos procesos? Dado que en el texto no se vislumbra la menor referencia a *die Verleugnung*, al menos en el sentido en que se ha conceptualizado posteriormente, y puesto que en alemán ambos términos tienen un significado muy parejo (negar, decir no, renegar, denegar, desmentir, no reconocer algo que es evidente, etc.), todo hace pensar que el propósito inicial de Freud podría haber sido el de teorizar sobre la negación y esas otras formas de desconocimiento a las que antes aludíamos, y que son tan frecuentes por ejemplo en los obsesivos aunque también en las personas normales.

Como decíamos Freud se refirió a estos procesos en numerosas ocasiones, del comienzo al final de su obra. Una de las veces en que lo hizo de forma más explícita la encontramos en *Una perturbación del recuerdo en la Acrópolis* (1936), en donde cita el «romance-lamento» de los moros españoles, *¡Ay de mi Alambra!*, que muestran el modo en que el rey Boabdil decide desconocer la noticia de la caída de esa ciudad:

Cartas le fueron venidas
de que Alambra era ganada.
Las cartas echó en el fuego
Y al mensajero matara

En esta misma obra hace referencia a estos fenómenos de *desconocimiento* en términos de *déjà vu*, *déjà raconté*, *fausse reconnaissance*, ¹² e incluso de «las ocasionales alucinaciones de las personas sanas»; los engloba dentro de las enajenaciones (*Entfremdungen*) y las despersonalizaciones

(*Depersonalisationen*), indicando de pasada que estas últimas conducen a una «escisión de la personalidad [*Persönlichkeitsspaltung*]». En cuanto a la naturaleza general de los fenómenos de enajenación, y con independencia del carácter fugaz¹³ y a menudo normal que muchas veces presentan, indica que...

todos sirven a la defensa, quieren mantener algo alejado del yo, *desmentirlo* [*verleugnen*].¹⁴ Existe una abundancia extraordinaria de métodos — mecanismos, decimos— de los que nuestro yo se vale para dar trámite a sus tareas defensivas [...]. Mi hija, la analista de niños, está escribiendo justamente un libro sobre este tema [...].¹⁵ Entre la represión y la defensa (que debe llamarse normal) frente a lo penoso-insoportable mediante admisión, reflexión, juicio y acción acorde a fines,¹⁶ se *extiende toda una serie de modos de comportamiento del yo*, de carácter patológico más o menos nítido (Freud, 1936, página 219, bastardillas mías).

Por alguna razón, el estudio de esta «serie de comportamientos del yo», cuyo propósito es «mantener algo alejado del yo» —mecanismos que no siempre resulta fácil distinguir del concepto de *Verleugnung*—, no hallaron finalmente lugar en el artículo que conocemos como *Die Verneinung* de 1925, aunque como veremos sí fueron parcialmente abordados en trabajos posteriores (*Fetichismo*, 1927e; *Una perturbación del recuerdo en la Acrópolis*, 1936; *La escisión del yo en el proceso defensivo*, 1940e [1938]; y capítulo VIII de *Esquema de psicoanálisis*, 1940a [1938]).¹⁷ Estos trabajos, todos ellos muy tardíos y algunos incluso inacabados, revisten un enorme interés clínico y representan toda una invitación a continuar investigando sobre el tema.

Nos encontramos, pues, con una curiosa imbricación y a veces solapamiento de tres términos, tres formas de *negación psíquica*, tres alternativas diferentes a la represión: *Verneinung*, *Verleugnung* y *Verwerfung*.¹⁸ Freud no acabó de otorgarles papeles claros y definidos en sus desarrollos metapsicológicos, aunque con seguridad todos ellos se incluyen en esa «serie de comportamientos» que sirven a la defensa en tanto tratan de «mantener algo alejado del yo». Podemos decir, sin embargo, que *die Verneinung* —desde luego el más trabajado de los tres— apunta a la negación a nivel del juicio, del símbolo, del significante; vendría a ser, pues, la alternativa más económica y evolucionada de que disponemos ante la represión.¹⁹ *Die Verleugnung*, desde el momento en que queda definido como mecanismo del

fetichismo, es un proceso que implica una escisión del yo (*Ichspaltung*):²⁰ una parte acepta y reprime, y la otra parte *reniega* de la percepción incómoda; semejante estado de cosas abre las puertas a las diversas formas de conducta perversa pero también hacia otras manifestaciones psicopatológicas en las que estaría involucrado precisamente este yo escindido (*falso self*, patologías de la actuación o fronteras). De un modo algo esquemático, se podría decir entonces que la patología fronteriza es en el registro del yo lo mismo que la perversión es en el de la sexualidad²¹ (Green, 1993). *Die Verwerfung*, finalmente, vendría a ser un mecanismo pertinente a la psicosis; al igual que los anteriores, conllevaría un intento de negar o refutar la evidencia de una vivencia traumática pero, a diferencia de la *Verleugnung*, el proceso comportaría un modo de escisión del yo que impediría un funcionamiento adecuado de la represión originaria, con el consiguiente rechazo a nivel del proceso primario de algo que debería haber sido simbolizado (metaforizado); este desenlace sería el responsable de la expulsión proyectiva y el retorno desde lo real de aquello rechazado (alucinación positiva).

Por razones de espacio abordaremos en este primer artículo el tema centrado en la *Verwerfung* y sus diferencias con respecto a la *Verleugnung*, y dejaremos para un segundo trabajo el desarrollo de las relaciones entre *Verdrängung*, *Verneinung* y *Verleugnung*.

Una digresión: Descubrir a Freud en alemán. El problema de las traducciones

Se habrá observado que en los párrafos anteriores —de hecho desde el título mismo— he venido manejando los términos freudianos en alemán, evitando así el problema de su traducción. Es que las palabras *Verwerfung* y *Verleugnung*, y en general la mayoría de los vocablos utilizados por Freud, tienen en su alemán de origen unas interconexiones semánticas y connotativas que han perdido inevitablemente en el proceso de traducción al castellano (y también a otras lenguas). Una idea del modo de construcción, complejo y a menudo ambiguo, de las palabras y de los conceptos en la lengua alemana, que a su vez da la medida de la dificultad a la hora de traducir dicha lengua sin pérdida de su riqueza semántica, nos la ofrece el término *Unheimliche* (ominoso, siniestro, inquietante, íntimo, extraño, demoníaco, etc.), al que Freud dedicó un famoso texto.

Y es que toda traducción siempre comporta un efecto de reduccionismo conceptual y lingüístico. Acostumbrados como estamos (los lectores de habla hispana) a leer los textos freudianos a través de las traducciones castellanas (López-Ballesteros y José Luis Etcheverry),²² no es de extrañar el sentimiento de asombro que solemos experimentar cuando tenemos la oportunidad de acceder al texto original. Es como descubrir un universo nuevo, lleno de matices y distinto del que nos es familiar. Es el problema de las traducciones.

En este sentido, la de López-Ballesteros²³ respeta muy bien la retórica propia del autor y transmite acertadamente, a través de un castellano muy hermoso, la belleza de la prosa freudiana, que no por casualidad mereció el premio Goethe. Sin embargo resulta imprecisa y a veces un poco caprichosa en un nivel más conceptual. La de José Luis Etcheverry,²⁴ en cambio, sigue los criterios de la *Standard Edition* de James Strachey, y en consecuencia aporta una gran precisión conceptual así como una rigurosidad extrema —tal vez excesiva— en el uso de los términos que adquieren un carácter demasiado unívoco, inexistente en el original. La suya es una traducción de la que se podría decir aquello de «al pan, pan y al vino, vino». Por ejemplo, cada vez que en el texto aparece la expresión *Verwerfung*, Etcheverry traduce «desestimación» y cada vez que nos topamos con *Verleugnung*, «desmentida», lo cual, sin ser propiamente objetable, da una impresión de univocidad que en realidad es inexistente, ya que Freud utiliza las palabras con significaciones muy diferentes según el contexto y sólo en momentos muy precisos fija una definición a un término.

Por otro lado, Etcheverry usa un estilo muy sofisticado y arcaizante, plagado de palabras castellanas eruditas y algunas hasta en desuso («apronte angustiado», «almácigo», etc.), todo lo cual da al texto un aire algo pedante que el lector desprevenido puede atribuir al propio Freud. En este sentido hay que advertir que nada de eso corresponde al original alemán, de prosa mucho más comprensible y coloquial (para los lectores de habla alemana, naturalmente), menos sofisticada y pedante que la traducción —por lo demás excelente— de Etcheverry.

Así pues, el término *Verwerfung*, traducido de forma sistemática como *desestimación* por José Luis Etcheverry, ha encontrado una plasmación más diversa en Luis López-Ballesteros, quien lo traduce según los casos por *rechazo*, *repulsa*, *exclusión*, recogiendo así mejor la ambigüedad con que Freud lo maneja.²⁵ Laplanche y Pontalis traducen

«repudio» y Lacan, como hemos dicho, propuso *forclusión*. El vocablo tiene en alemán una gran riqueza semántica. Sustantivo del verbo *verwerfen*, quiere decir por lo menos: «rechazo», «desestimación», «condenación», «acción de descartar algo por inadecuado o inaceptable»; incluye el verbo *werfen*, que significa «echar», «arrojar», «lanzar» y, en sentido óptico, «proyectar».²⁶

Algo parecido sucede con *Verleugnung*, siempre *desmentida* para Etcheverry, mientras que Ballesteros vuelve a reflejar —aunque haciendo uso de una considerable libertad, casi lindante con la arbitrariedad— la variabilidad de sentidos y matices que el autor le da, y así nos propone *renegación*²⁷ pero también *rechazo* y *repudio*. En alemán *Verleugnung* es el sustantivo del verbo *verleugnen*, que significa: «negar», «renegar», «desmentir», «desconocer algo que está a la vista». Está muy emparentado, pues, con el sustantivo *Verneinung* (negación) y el verbo *verneinen* (negar, decir no [*Nein*]). Incluye también el radical *leugnen*, que significa también «negar», aunque en un sentido más próximo a «renegar» y «desconocer», es decir, «cuestionar la veracidad de algo evidente».

A la vista de esta dificultad, y siguiendo una sugerencia tomada del Diccionario de Laplanche y Pontalis (1968) que proponen una «encuesta terminológica», nuestro primer nivel de investigación será puramente semántico. Pues bien, Freud emplea todas estas palabras (y otras, como *defensa* [*Abwehr*] o *represión* [*Verdrängung*]) de forma muchas veces intercambiada, aprovechando la riqueza sinonímica y connotativa que poseen en alemán (Hanns, 1996). Así, el término *Verwerfung* (o el verbo *verwerfen*) es utilizado por Freud a menudo en el sentido de una repulsa que puede ejercerse a la manera de la represión. Ejemplos de ello hay muchos; escogemos el siguiente tomado de *Esquema de psicoanálisis*. Hablando de técnica, escribe:

Ya sea que el yo acepte tras nuevo examen una exigencia pulsional hasta entonces *rechazada* [*zurückgewiesenen*], o que vuelva a *desestimarla* [*verwirft*], esta vez de manera definitiva, en cualquiera de ambos casos queda eliminado un peligro duradero, ampliada la extensión del yo, y en lo sucesivo se torna innecesario un costoso gasto (Freud, 1940a [1938], página 179. Bastardillas mías).

En esta ocasión parece claro que se refiere al concepto de *desestimación por el juicio*, forma de defensa considerada normal. Otro ejemplo

demonstrativo del uso freudiano muy libre de los términos, al que ya hemos hecho referencia más arriba, lo hallamos en *Una perturbación del recuerdo en la Acrópolis*: «Me bastará con retomar dos caracteres universales de los fenómenos de enajenación. El primero es que todos sirven a la defensa, quieren mantener algo alejado del yo, *desmentirlo* [*verleugnen*]» (Freud, 1936, página 115, cursivas mías). Aquí se ve que «mantener algo alejado del yo» es una descripción superponible tanto al concepto de *desmentida* (*Verleugnung*), como al de *defensa* (*Abwehr*), e incluso al de *represión* (*Verdrängung*), toda vez que este último término alemán puede traducirse como «desalojo», «rechazo», pero también como «acción de mantener algo alejado». Y es que, en efecto, durante años, Freud manejó estos dos últimos conceptos —defensa y represión— prácticamente como intercambiables.²⁸ De hecho, en alemán, el término *Abwehr* (defensa) significa también «rechazo», «hacer repeler», «hacer retroceder», «no aceptar», «alejar», significados, como fácilmente se advierte, cercanos a los de *Verdrängung*, pero también a los de *Verwerfung* y *Verleugnung*. Como leemos en *Las neuropsicosis de defensa*, uno de los primeros trabajos teórico-clínicos en donde Freud formula la idea de defensa, la tarea del yo en el proceso de la defensa sería «tratar como ‘*non arrivé*’ la representación inconciliable» (Freud, 1894a, página 50).

Es muy frecuente en Freud este uso laxo de los significantes, esta facilidad para intercambiar palabras más o menos sinónimas con la finalidad de construir la idea de un proceso determinado. En *Nuevas conferencias* —un último y significativo ejemplo—, hablando de una interpretación onírica lograda en la que se comunica al paciente una serie de pensamientos latentes, escribe:

Casi todos esos pensamientos son conocidos o reconocidos [*erkannt oder anerkannt*] por el soñante; admite que en esta o estotra oportunidad pensó eso o habría podido pensarlo. Sólo se revuelve contra la aceptación de uno de ellos; le resulta ajeno y acaso hasta repugnante; es posible que lo arroje de sí [*weisen von sich*] [...]. Ahora bien, este único pensamiento *desmentido* [*verleugnete*], o mejor dicho esta única moción, es hija de la noche; pertenece a lo inconsciente del que sueña y por eso la *desmiente* y la *desestima* [*verleugnet und verworfen*]. Debíó esperar el relajamiento nocturno de la *represión* [*Verdrängung*] para conseguir expresarse de algún modo (Freud, 1933a [1932], página 17. Bastardillas mías).

Está claro que aquí asimila de un plumazo lo reprimido inconsciente, las censuras oníricas, que son las que se relajan por la noche, lo desmentido y lo desestimado. *Desmentido* y *desestimado* son aquí sinónimos de *rechazado* en sentido amplio, como también lo *reprimido*, efecto de la defensa.

Hemos visto ejemplos del uso ambiguo que hace Freud de términos como *Abwehr*, *Verdrängung*, *Verwerfung*, *Verleugnung* o *Verneinung*. Pero es que además, en contextos similares o para referirse a procesos idénticos, emplea otras palabras, también sinónimas, o al menos con similares resonancias semánticas, que han sido traducidas de maneras diversas y que no suelen figurar en los diccionarios psicoanalíticos ni en los índices temáticos. Entre las diversas formas verbales que utiliza, hemos aislado por su frecuencia, el término *Ablehnung* (que Etcheverry traduce sistemáticamente por «desautorización») que significa: «rechazo», «desestimación», «rehusamiento», «denegación», «reprobación», «condenación», «recusación». Es decir, se trata de un término muy próximo tanto a *Verwerfung* como a *Verleugnung* y que puede hacer de puente entre ellos. Así, el matiz de *rechazo* y *recusación* uniría *Ablhennung* y *Verwerfung*, mientras que el matiz de *denegación* y *desconocimiento* haría lo propio con *Ablhennung*, *Verleugnung* y *Verneinung*.

Otras expresiones similares utilizadas por Freud en contextos parecidos son las que corresponden a los verbos: *aufheben* («eliminar», «abolir», «levantar», «anular», «suspender», «suprimir»), cuyo sustantivo es el término *Aufhebung*, ya mencionado; *verabscheuen* («abominar» [por estar horrorizado, por ejemplo], «detestar», «execrar»), y otras que resultaría exhaustivo mencionar. De todas ellas hay numerosas citas de textos freudianos que pueden servir de ilustración.

Die Verwerfung: En busca del mecanismo específico de la psicosis

Tras estos prolegómenos, podemos entrar en materia. Desde un principio, Freud estuvo muy preocupado por establecer un mecanismo de defensa, diferenciado de la represión, que explicara el fenómeno de las psicosis. Como sabemos, esta cuestión será un hilo conductor que recorrerá toda su obra hasta el final, y quedará irresuelta. Ya en *Las neuropsicosis de defensa* (1894a) y en *Nuevas puntualizaciones sobre las neuropsicosis de defensa* (1896b), artículos en los que introduce el que sería su primer modelo psicopatológico propio, es decir,

diferenciado de los puntos de vista de Breuer, le vemos realizar una primera distinción entre las modalidades de *represión* que intervienen en las neurosis de transferencia —histeria y neurosis obsesiva— y las que se producirían en las formas de psicosis que a la sazón investigaba: la demencia alucinatoria o *Amentia* de Meinert y la paranoia.

Advirtamos de entrada el carácter revolucionario de dicho modelo, en tanto se aparta radicalmente de la línea establecida por la psiquiatría oficial kraepeliniana, vigente en aquel momento. En abierta contradicción con ésta, que se limitaba a describir cuadros y a clasificarlos en razón de su evolución clínica (Sales, 2006), escribía Freud en 1896:

Desde hace ya largo tiempo aliento la conjetura de que también la paranoia [...] es una psicosis de defensa [*eine Abwehrpsychose*], es decir que proviene, lo mismo que la histeria y las representaciones obsesivas, de la represión de recuerdos penosos, y que sus síntomas son determinados en su forma por el contenido de lo reprimido (Freud, 1896b, página 175).

En este esfuerzo por diferenciar el mecanismo de defensa de la psicosis respecto del de las neurosis, Freud describe por primera vez un tipo de mecanismo que en ese momento denomina *Verwerfung*. Así pues, leemos en *Las neuropsicosis de defensa* (1894a) que, a diferencia de la conversión histérica y el desplazamiento obsesivo,

existe una *modalidad defensiva mucho más enérgica y exitosa*, que consiste en que el yo *desestima* [*verwirft*] la representación insoportable junto con su afecto y se comporta como si la representación nunca hubiese comparecido. *Sólo que en el momento en que se ha conseguido esto, la persona se encuentra en una psicosis que no admite otra calificación que «confusión alucinatoria» [...]. Así, es lícito decir que el yo se ha defendido de la representación insoportable mediante el refugio en la psicosis* [*Flucht in die Psychose*] [...]. El yo se *arranca* [*reißt*] de la representación insoportable, pero esta se entrama de manera inseparable con un fragmento de la realidad objetiva, y en tanto el yo lleva a cabo esta operación, se *desase* [*losgelöst*] también, total o parcialmente, de la realidad objetiva (Freud, 1894a, páginas 59-60. Las bastardillas son de Freud).

Este texto, tan precoz cronológicamente, resulta sin embargo muy interesante, sobre todo por la descripción tan completa que realiza del proceso defensivo que interviene en la génesis de las

psicosis; veamos: el yo desestima, rechaza, expulsa afuera (*verwirft*) una representación insoportable ligada a su afecto y se comporta como si esta representación nunca hubiera comparecido, lo que es lo mismo, no hubiera dejado inscripción en el psiquismo o huella mnémica.²⁹ A partir de este momento, y a lo largo de todo el texto, insiste varias veces en las consecuencias de tal proceso utilizando diversas expresiones que debemos considerar como sinónimas: «el yo se ha defendido de la representación insoportable [*unerträgliche Vorstellung*] mediante el refugio en la psicosis», «el yo se arranca...», «se desase de la realidad objetiva». Observemos que todas estas expresiones reaparecerán, formuladas en términos casi idénticos, en numerosos textos posteriores, verbigracia en Schreber («desasimiento de la libido» [*Ablösung der Libido*]), en *Introducción del narcisismo* («extrañamiento» [*Abwendung*] del mundo) y, más tarde, en *La pérdida de realidad* [*Realitätsverlust*] en *neurosis y psicosis*. Estamos, pues, ante diversas formulaciones del concepto de *desinvestidura* (*Unbesetztheit*), de pérdida de realidad en la psicosis.³⁰

Sin ir más lejos, en el «Manuscrito H» (1895) explica el caso de una mujer de unos 30 años, soltera, que vivía con sus hermanos y con un inquilino. En una ocasión este inquilino intentó un acto de seducción que, en realidad, no llegó a nada. Poco después abandonó la casa y no lo volvieron a ver. Pasado un tiempo, la paciente comenzó a desarrollar un delirio de autorreferencia y un cuadro alucinatorio a través del cual creía percibir que las vecinas le tenían lástima, se burlaban de ella y comentaban el suceso ocurrido con el hombre. Simultáneamente había olvidado —es decir, desconocía (*leugen*)— la vivencia traumática; si Freud llegó a conocerla es porque antes de enfermar la paciente se la había relatado a la hermana. Pero en el tratamiento ella *no quería saber nada* de esa vivencia. «La defensa era de todo punto indudable —escribe Freud—, pero igualmente hubiera podido crear un síntoma histérico o una representación obsesiva» (Freud, 1950 [1895]). Entonces, se pregunta, ¿dónde está lo peculiar de la defensa paranoica? Esta es la explicación de Freud:

Ella [la paciente] se ahorra [*erspart*] algo; algo era reprimido.³¹ Se puede discernir qué era. Es probable que cayera en irritación con la visión o el recuerdo de esa visión [de la escena de seducción]³². Se ahorra de ese modo el reproche de ser una «mala persona».

He aquí, pues, el conflicto entre dos partes: una complaciente con la seducción y otra para la que si cedía a la seducción era una «mala persona». Una histérica se hubiera comportado como una *mala persona*, poniéndose «mala», con lo cual el síntoma hubiera servido, como es típico en la histeria, de pecado y al mismo tiempo de castigo.

Sin embargo —continúa el texto—, la paranoica hubo de oírlo [el reproche] desde afuera. El *contenido positivo* [no deformado, de la representación] *se conservó entonces imperturbado* [consciente, no reprimido],³³ pero algo varió en la posición de toda la cosa. Antes era un reproche interno, ahora era una insinuación que venía desde afuera. El juicio sobre ella [la paciente] había sido trasladado hacia fuera, la gente decía lo que ella habría dicho de sí misma. Algo se ganaba con ello. El juicio pronunciado desde adentro habría debido aceptarlo; el que llegaba desde fuera podía desautorizarlo [*ablehnen*]. *Con esto, el juicio, el reproche era mantenido lejos del yo* (Freud, 1950 [1895], páginas 248 y 249. Los comentarios entre corchetes son míos; las bastardillas son de Freud).

Y añade:

La paranoia tiene, por tanto, el propósito de defenderse de una representación inconciliable para el yo *proyectando al mundo exterior* el sumario de la causa que la representación misma establece (*Ibid.* página 249, bastardillas mías).

He aquí magníficamente descrito lo que será el modelo básico del mecanismo de defensa de toda psicosis paranoide: la traslación del conflicto afuera del yo, la enajenación del mismo por medio del mecanismo que aquí llama proyección. A diferencia de las neurosis, en que el yo participa del conflicto y de las defensas, en la paranoia el conflicto entero es expulsado al mundo, con lo que al yo no le queda más que contradecir³⁴ —«desautorizar» (*ablehnen*) dice Freud aquí— lo que se afirma de él, y defenderse del ataque.

Se habrá observado que en estos textos Freud da diversas vueltas al mismo concepto operante en la psicosis valiéndose de distintas formulaciones, y que sólo en la primera de ellas utiliza el verbo *verwerfen*, el cual ya no vuelve a ser mencionado, al menos a un nivel terminológico. Cabe pensar que la utilización de 1894 fuera meramente azarosa y que igual podría haber empleado cualquier otro sinónimo, verbigracia *Verleugnung*, como hará a partir de 1911. Es probable. Sin embargo, si nos parece necesario un término —y por eso

reivindicamos *Verwerfung*— es porque el fenómeno que se halla en juego apunta nada menos que a la espinosa cuestión de si la realidad insoportable deja representación en el psiquismo, o no. Aunque en el texto de referencia parece indicar que no queda huella alguna («el yo *desestima* la representación insoportable junto con su afecto y se comporta como si *la representación nunca hubiese comparecido*»), y de ahí la pertinencia del término *Verwerfung*, Freud vacilará posteriormente sobre este punto. Es en un pasaje del caso Schreber donde finalmente parece pronunciarse, aunque como de soslayo, acerca de la no inscripción, como causante precisamente de la proyección y del retorno desde lo real.

En efecto, cuando en Schreber se plantea definir el mecanismo de defensa de la paranoia, concretamente dice:

En la formación de síntoma de la paranoia es llamativo, sobre todo, aquel rasgo que merece el título de *proyección* [*Projection*]. Una percepción interna es sofocada [*unterdrückt*],³⁵ y como sustituto de ella adviene a la conciencia su contenido, luego de experimentar cierta desfiguración, como una percepción de afuera (Freud, 1911c [1910], página 61, bastardillas de Freud).

Así las cosas, una «percepción interna [*innere Wahrnehmung*]» (es decir, la huella de una percepción, esto es, una representación) es *sofocada* (*suprimida*) y automáticamente reemplazada por una «percepción externa». Aquí pone el acento en la *proyección* y no en la *Verwerfung*, que tendría más que ver con esa «sofocación/supresión» interna de la percepción (representación), aunque no debemos olvidar que en alemán el significante *Verwerfung* remite a rechazo por eyección, es decir, acción de arrojar algo al exterior.

Siguiendo con el texto, Freud añade unas consideraciones sobre el mecanismo de la paranoia, que conectan con lo postulado en *Las neuropsicosis de defensa*. Así, en la paranoia,

el proceso de la represión propiamente dicha consiste en un *desasimiento de la libido* [*Ablösung der Libido*] de personas —y cosas— antes amadas. Se cumple mudo; no recibimos noticia alguna de él, nos vemos precisados a inferirlo de los procesos subsiguientes. Lo que se nos hace notar ruidoso es el proceso de restablecimiento, que deshace la represión y reconduce la libido a las personas por ella abandonadas. En la paranoia, este proceso se cumple por el camino de la proyección.

Y en este punto introduce una matización, en forma de sentencia un tanto enigmática, en la que trata de precisar el significado más exacto de su pensamiento; es como si se detuviera y se planteara una reflexión acerca de la pertinencia del término «proyección» en este contexto:³⁶

No era correcto decir que la sensación interiormente *sofocada* [*unterdrückte*: «suprimida»] es proyectada hacia afuera; más bien inteligimos que lo *cancelado* adentro [*innerlich Aufgehobene*] *retorna desde afuera* (*Ibid.*, página 66, bastardillas mías).

Es este uno de esos momentos en el discurso de Freud a los que debemos prestar especial atención. Lacan lo hizo y le sirvió para definir el mecanismo de la *forclusión*, con estas palabras: «Todo lo rehusado [abolido, cancelado] en el orden simbólico, en el sentido de la *Verwerfung*, reaparece en lo real» (Lacan, 1955-1956, página 24).³⁷ No obstante, tampoco en este caso Freud apela al término *Verwerfung* sino que habla de «lo cancelado» (*Aufgehobene*); con todo es evidente que el concepto que describe es el mismo, toda vez que *aufgehobene* es el participio pasivo del verbo alemán *aufheben* que, como ya hemos indicado, significa «cancelar», «abolir», «levantar», «anular», «suspender», «suprimir». Por lo tanto, y al igual que ocurre con el verbo *unterdrücken*, la significación no está alejada de «rechazar», «descartar», «desestimar». Freud se está manejando con sinónimos de uso coloquial y una vez más hemos de ir más allá de los términos concretos que emplea en la trabajosa construcción del concepto.

Tenemos, pues, que algo suprimido, cancelado adentro —no simbolizado, en términos lacanianos— *retorna desde afuera, desde lo real*. Vemos que el planteamiento no es sino una vuelta de tuerca sobre lo ya desarrollado en 1895, en el «Manuscrito H», en donde la paciente «se ahorra algo» que le resultaba profundamente intolerable, una representación impensable, hasta el punto de que no conservaba conocimiento de ella más que como un reproche devenido desde afuera en forma alucinatoria, contra el que no le quedaba más recurso que la contradicción: «El juicio pronunciado desde adentro habría debido aceptarlo; el que llegaba desde fuera podía desautorizarlo [*ablehnen*]».

Y es este mismo lineamiento el que encontramos cuando en el caso Schreber Freud plantea la estructura de la paranoia como una defensa ante lo que llama una *fantasía de deseo homosexual*, inaceptable para el sujeto. Afirma

entonces que todas las formas conocidas de delirio paranoico pueden derivarse de los diferentes modos de *contradicción* [*Widerspruch*]³⁸ defensiva, erigidos ante una frase del tipo: «Yo [un varón] lo amo a él [a un varón]» (Freud, 1911c [1910], página 58, corchetes de Freud). La contradicción del verbo conduce a la mutación del amor en odio —«No lo amo, lo odio»— y da lugar al delirio persecutorio de la paranoia, siempre que añadamos la proyección: «No soy yo quien lo odia, es él quien me odia, y por eso me persigue». La contradicción del objeto *él* y su cambio por *ella*, combinado nuevamente con la proyección, origina el delirio erotomaníaco: «No soy yo quien lo amo a él, es ella la que me ama a mí». La contradicción del sujeto *yo* y su sustitución por *ella* da lugar al delirio de celos, la celotipia: «No soy yo quien lo amo a él, es ella quien lo ama». Freud hace notar que en este caso no es necesario el concurso de la proyección. Finalmente, la contradicción de los tres elementos conduce al delirio megalomaniaco: «Yo no amo a nadie, sólo a mí mismo».

Como sabemos, Freud analiza todo el sistema delirante de Schreber como el resultado de una compleja operación defensiva ante una fantasía de deseo homosexual³⁹ de este tipo. A dicha fantasía homosexual hace referencia Schreber al comienzo mismo de sus memorias:

Un día, una mañana, hallándome todavía en la cama (ya no sé si dormía todavía a medias o si estaba despierto) tuve una sensación que, al recordarla estando por completo despierto, me perturbó de la manera más extraña. Era la idea de que, a pesar de todo, debía ser algo singularmente agradable ser una mujer en el momento del coito. Esta idea era tan ajena a toda mi naturaleza que si me hubiese asaltado estando yo en plena conciencia, la habría rechazado con indignación; puedo asegurarlo; después de todo lo que he vivido desde entonces, no puedo descartar la posibilidad de que haya mediado alguna influencia exterior para imponerme tal representación (Schreber, 1900-1902).⁴⁰

Ahora bien, es interesante comparar la *contradicción* paranoica de una *afirmación* —«Yo lo amo a él... *No*: él me odia y me persigue»— con el proceso de la negación (*Verneinung*): «Ahora usted pensará que quiero decir algo ofensivo, pero realmente *no* tengo ese propósito», que Freud define como: «Es el rechazo, por proyección, de una ocurrencia que acaba de aflorar» (Freud, 1925h, página 253). También aquí hay contradicción de una afirmación (*Bejahung*). La diferencia estriba en que en este caso todo el proceso transcurre en una

dimensión representativa y de lenguaje: «Un contenido de representación o de pensamiento reprimido puede irrumpir en la conciencia a condición de que se deje *negar*» (*Ibid.*); dicho de otro modo, se puede *pensar* lo reprimido a condición de velarlo por medio de un significante: el *no* de la negación; de este modo nos mantenemos en el registro simbólico, representacional, del retorno de lo reprimido. En la paranoia, en cambio, la condición para pensar lo impensable es mucho más drástica y sugiere una mayor destrucción del tejido significativo: hay un salto de lo representacional a lo perceptual, toda vez que el retorno sólo es posible de una forma alienada desde lo real (proyectada) y a modo de intrusión.⁴¹

El pasaje de las memorias de Schreber antes citado resulta sumamente ejemplificador de este fenómeno tal como se produce en la paranoia, puesto que antes incluso de la construcción del delirio, que Freud referirá a la fase de restitución, ya en este momento supuestamente inicial, la formulación del *deseo homosexual* —«cuán singularmente agradable debe resultar ser una mujer en el coito»— no es vivido por el sujeto sino de una forma profundamente alienada, como una suerte de intrusión o imposición ajena —«...no puedo descartar la posibilidad de que haya mediado alguna influencia exterior para imponerme tal representación»—, contra la que se revuelve con energía: «Esta idea era tan ajena a toda mi naturaleza...». Está clara la imposible trabazón del «deseo» homosexual dentro del tejido representacional del sujeto. Aquí vemos en acción aquella defensa muy «enérgica y exitosa, que consiste en que el yo desestima [*verwirft*] la representación insoportable junto con su afecto y se comporta como si la representación nunca hubiera comparecido» (Freud, 1894a, página 59). En consecuencia, pues, «lo cancelado adentro retorna desde afuera» (Freud, 1910c [1911]).

La *Verwerfung* en el Hombre de los Lobos

Aparte de la mencionada referencia a la *Verwerfung* como rechazo de una representación intolerable junto con su afecto, que Freud introduce en 1894, y de la descripción que hace del mismo fenómeno en el caso *Schreber*, aunque recurriendo al término de «cancelación» (*Aufhebung*), es en el historial del Hombre de los Lobos donde define con mayor precisión el mecanismo en cuestión, al que además menciona por su nombre. Y ello no sólo de

pasada sino con profusión e insistencia, como si quisiera dejar constancia de que ha establecido y diferenciado un nuevo proceso. Por si fuera poco, parece resuelto a establecer claramente una distinción entre este mecanismo y la represión: «Una represión es algo diverso de una desestimación [*Eine Verdrängung ist etwas anderes als eine Verwerfung*]» (Freud, 1918b [1914], página 74). En este sentido, el historial del Hombre de los Lobos, redactado en 1914, constituye una excepción y una curiosidad. Sin embargo, y sin que sepamos por qué —tal vez se olvidó—, Freud no retomó jamás el término de *Verwerfung* como mecanismo específico ante la castración, con todo su potencial destructivo y psicotizante, ni siquiera cuando se dio cuenta de que *Verleugnung* no alcanzaba para explicar este efecto.

Entre los diferentes temas que son tratados en este historial ocupa un lugar central el complejo de castración y las diferentes maneras de afrontarlo o, dicho de otro modo, las diversas actitudes que adopta el yo ante la percepción de la diferencia de los sexos. En esta ocasión Freud es rotundo como pocas veces: «Nos ha devenido notoria la inicial toma de posición de nuestro paciente frente al problema de la castración. La *desestimó* [*er verwarf sie*] y se atuvo al punto de vista del comercio por el ano» (*Ibid.*, página 78, cursivas más).

Es decir que el paciente rechazó la visión traumática de la falta de pene en la mujer y, lejos de procesarla al modo de la fase fálica a través de la teoría de la castración, permaneció fijado a la fase anal, lo que condicionó, como sabemos, una identificación con la madre y una posición pasiva ante el padre (Edipo invertido). Unas páginas más arriba ya había descrito esto mismo en los siguientes términos:

Desestimó lo nuevo [*Er verwarft das Neue*] —en nuestro caso por motivos derivados de la angustia frente a la castración— y se atuvo a lo antiguo [...]. El nuevo esclarecimiento fue rechazado [*abgewiesen*],⁴² la antigua teoría fue conservada (página 73).

Lo «nuevo» es la nueva manera de simbolizar los datos de la percepción, según la fase fálica; «la antigua teoría» es la cloacal a la que el paciente sigue fijado. Freud prosigue y por una vez precisa más:

Cuando dije que la desestimó [*verwarft*], el significado más inmediato de esta expresión es que *no quiso saber nada* [*nichts wissen wollte*] de ella

siguiendo el sentido de la represión. Con ello, en verdad, *no se había pronunciado ningún juicio sobre su existencia, pero [aber] era como si ella no existiera* (página 78, bastardillas mías).

Este párrafo resulta difícil y requiere aclaración. En primer lugar advertimos que el «no querer saber nada», el desconocimiento, es para Freud sinónimo unas veces de *Verwerfung* y otras de *Verleugnung*. Según los casos, también maneja otros sinónimos, como *Verneinung* o *Ablehnung*. Ahora bien, en este caso añade un matiz importante: no quiso saber nada de ella (de la castración) «siguiendo el sentido de la represión». En su ya clásica *Respuesta al comentario de Jean Hyppolite*, Lacan comenta este pasaje y afirma que para este sujeto...

la realidad genital [...] ha quedado como letra muerta para su inconsciente donde sigue reinando la «teoría sexual» de la fase anal [...] No se trata de una represión, pues la represión no puede distinguirse del retorno de lo reprimido [...] Ese sujeto, nos dice Freud, de la castración *no quería saber nada en el sentido de la represión* [...] y para designar este proceso emplea el término *Verwerfung* [...]. Su efecto es una abolición simbólica (Lacan, 1966, página 371. Las bastardillas son de Lacan).

Es decir, que, tal como Freud había señalado, «una represión [*Verdrängung*] es algo diverso de una desestimación [*Verwerfung*]».

Ahora bien el párrafo en cuestión, muy condensado, encierra todavía otras enseñanzas. Al indicar que el paciente desestimó (*verwarft*) la realidad percibida (la falta de pene en la madre) y aclarar el significado de esta expresión, esto es, que «no se había pronunciado ningún juicio sobre su existencia», Freud se anticipa a las consideraciones que hará en el artículo *La negación (1925h)* acerca de la función del juicio.⁴³ En pocas palabras, la función del juicio tiene dos decisiones a adoptar: El yo-placer originario debe atribuir o desatribuir una propiedad a una cosa del mundo (juicio de atribución), y el yo-realidad definitivo debe decidir acerca de la existencia o no de una representación en la realidad (juicio de existencia). Así pues, «el yo-placer originario quiere [...] introyectarse todo lo bueno, arrojar [*werfen*] de sí todo lo malo» (Freud, 1925h, página 254). En cambio, el yo-realidad, que se desarrolla a partir del yo-placer inicial, tiene por función la emisión de juicios de existencia a fin de poder aceptar —y no rechazar— la realidad percibida, y garantizar con ello el examen de realidad. Pues bien, en el caso que nos ocupa, el yo-

realidad definitivo se hallaba fuera de combate y, en consecuencia, no pronunció «ningún juicio sobre su existencia» (la de la castración materna), «como si ella no existiera».⁴⁴ Este sería, entonces, el efecto del mecanismo de la *Verwerfung*: impedir la constitución del yo-realidad definitivo, con la consiguiente fijación patológica en el estadio narcisista (Maldavsky, 1986).

Ahora bien —continúa el texto de este caso clínico— esto no es todo, porque esta actitud de no querer saber nada de la castración *coexistía* con otras actitudes de *reconocimiento* de la misma:

Primero se había revuelto y luego cedió, pero una reacción no había cancelado a la otra. Al final subsistieron en él, lado a lado, dos corrientes opuestas, una de las cuales *abomina* de la castración [*die Kastration verabscheute*],⁴⁵ mientras que la otra [la represión] estaba pronta a aceptarla y consolarse con la feminidad como sustituto.⁴⁶ La tercera corriente, más antigua y profunda, que simplemente había *desestimado* [*verworfen*] la castración, con lo cual *no estaba todavía en cuestión el juicio acerca de su realidad objetiva*, seguía siendo sin duda activable (Freud, 1918b [1914], página 78. Las bastardillas y los comentarios entre corchetes son míos).

En este pasaje, si bien no menciona la *Verleugnung*, Freud en cierta forma diferencia *verwerfen* y *verleugnen*. De acuerdo con su propia definición citada más arriba, la *Verwerfung* implica la imposibilidad por parte del yo de emitir un juicio de existencia acerca de la castración, «como si ella no existiera». Advirtamos de pasada que semejante expresión no puede dejar de recordarnos aquella defensa muy «enérgica y exitosa, que consiste en que el yo desestima [*verwirft*] la representación insoportable junto con su afecto y se comporta como si la representación nunca hubiera comparecido» (Freud, 1894a). Es decir, el material rechazado es simplemente eliminado, suprimido, cancelado, lo que corresponde al sentido de «descartar» que el verbo *verwerfen* posee en alemán (Hanns, 1996). En términos de derecho procesal, sería un «no ha lugar», previo a toda admisión a trámite de una causa. En cambio, la característica de negar la evidencia de algo *cuya existencia es por otro lado reconocida* —de ahí la escisión— pertenece en alemán al verbo *verleugnen* (según esto, podría corresponder a la «abominación»: lo reconoce y por eso lo abomina).

Freud discierne, pues, tres corrientes simultáneas en la infancia del Hombre de los Lobos, tres actitudes frente al trauma de la castración materna: primero, aceptación de la misma, con la

correspondiente angustia neurótica ante el padre (fobia al lobo, Edipo invertido, feminización); segundo, desmentida (*abominación* de la castración), ambas simultáneas; a ellas se habría sumado la tercera y más antigua, la *Verwerfung* o desestimación.

En este punto, Freud introduce el relato de una *alucinación* referida por el paciente a sus cinco años, lo que ha dado pie a la mayoría de autores, con Lacan a la cabeza, a interpretar el fenómeno como una prueba de que estaríamos ante un caso claro de forclusión; en palabras de Lacan (1955-56), lo forcluido de lo simbólico reaparece en lo real. El relato de esta alucinación pasajera es el siguiente:

Tenía cinco años; jugaba en el jardín junto a mi niñera y tajaba con mi navaja la corteza de uno de aquellos nogales que también desempeñan un papel en mi sueño. De pronto noté con indecible terror que me había seccionado el dedo meñique de la mano (¿derecha o izquierda?), de tal suerte que sólo colgaba de la piel. No sentí ningún dolor, pero sí una gran angustia. No me atreví a decir nada al aya, distante unos pocos pasos; me desmoroné sobre el banco inmediato y permanecí ahí sentado, incapaz de arrojar otra mirada al dedo. Al fin me tranquilicé, miré el dedo, y entonces vi que estaba completamente intacto (Freud, 1918b [1914], página 79).

La alucinación de dedo cortado ilustra, en efecto, la dificultad de concebir el pene como *símbolo* —*significante*— de la diferencia de los sexos. Su percepción, de acuerdo con el registro anal, como *un órgano separable del cuerpo* al modo de las heces, es lo que facilita el contenido de la representación alucinatoria, correlato de una prevalencia del registro imaginario sobre el simbólico. Esta misma prevalencia explica también la imposibilidad del Hombre de los Lobos de abandonar la analidad en cuanto a su concepción del dinero (los donativos de Freud) y a todas sus equivalencias simbólicas: niño-heces-regalo (Leclaire, 1958; Masotta, 1972). Hay que hacer notar que el *quid* de la cuestión recae justamente en el hecho de que el retorno se produjera en forma de *realización* alucinatoria (diferente hubiera sido que el sujeto hubiera elaborado un sueño⁴⁷). Estamos ante la repetición *más allá del principio del placer* (Braier, 2001) de un trauma infantil no susceptible de ser simbolizado. En este caso se trató de una repetición alucinatoria; más adelante la repetición traumática cobró en este paciente otras cualidades, pero siempre dentro del registro de lo real: la gonorrea, el problema dentario, los desarreglos

intestinales, la verruga imaginaria en la nariz pero que no obstante él se hacía operar como si fuera real, la dependencia económica de Freud, etc. (Mack Brunswick, 1928). Se trata de diferentes formas de repetir en lo real el trauma de la castración a causa de una dificultad para reprimirlo y de una deficiente capacidad para elaborarlo simbólicamente.⁴⁸

André Green ha teorizado este punto del historial clínico desde otra perspectiva. En su opinión este recuerdo de *alucinación positiva* de dedo cortado no hace sino encubrir un fenómeno de alucinación negativa, que acaba pasando inadvertido. El mismo Freud nos recuerda que el asunto ya había sido previamente elaborado en un trabajo anterior,⁴⁹ en donde no queda tan clara la cualidad alucinatoria del fenómeno. En aquella ocasión, Freud califica esta clase de fenómenos de «espejismos alucinatorios» y afirma que no son raros en el contexto del complejo de castración con la finalidad de «rectificar percepciones indeseadas» (Freud, 1914a, página 210). Por otro lado, en este texto de 1914 el fenómeno en cuestión queda claramente encuadrado en el capítulo de las llamadas *paramnesias*, falsos reconocimientos, *déjà vu*, *déjà raconté*, etc., que siempre habían interesado mucho a Freud,⁵⁰ y prueba de ello es que el relato que hace aquí del episodio es ligeramente diferente al que conocemos por el historial del Hombre de los Lobos y abre la posibilidad de otras reflexiones. Para mostrar sólo un detalle, aparte del carácter de *déjà raconté* con que aparece en el material, el paciente habría expresado una significativa *duda*⁵¹ respecto a lo recordado: «Cuando a la edad de cinco años jugaba en el jardín con un cuchillo y me corté el dedo meñique —¡oh! Sólo creí que me lo había cortado— [...]» (*Ibid.* página 209). Por otro lado, ya en el relato definitivo del episodio alucinatorio, el mismo que es reproducido en el historial, aparece una nueva vacilación del paciente que Freud reseña en una nota al pie de página. Tras indicar que estaba jugando con su cuchillo en el nogal, nos anuncia de una rectificación posterior hecha por el propio paciente: «Creo que yo no tajo el árbol. Eso es una *fusión con otro recuerdo*, que también tiene que estar *falseado alucinatoriamente*: yo hago en un árbol un tajo con un cuchillo, y del árbol mana *sangre*» (*Ibid.* páginas 210, bastardillas mías salvo la palabra «sangre», de Freud). Green hace ver varias cosas: primero el constante falseamiento alucinatorio del recuerdo, el trasvase continuo entre lo representacional y lo perceptual; segundo, la presencia de diversas alucinaciones negativas en el seno de esta supuesta alucinación de dedo cortado:

la negación de la sangre y la negación del dolor, ambos aspectos esenciales inherentes al elemento representacional «dedo cortado», que a su vez remite a «herida» (castración). Todos estos elementos no vienen sino a confirmar una vez más la extraordinaria complejidad del caso de Sergei Pankejeff, complejidad intuida por el propio Freud (coexistencia de las tres «corrientes psíquicas») aunque en la presentación del historial no hiciera hincapié sino en los aspectos de la neurosis obsesiva infantil.

Acerca de la «desautorización» (*Ablehnung*)

Aunque en *Historia de una neurosis infantil* vemos que Freud es taxativo en el uso del término *Verwerfung*, en diversos pasajes de la obra no deja de utilizar sinónimos variados. El más frecuente de ellos es el que Etcheverry ha traducido como «desautorización».

¿Cómo reaccionó el niño ante las seducciones de su hermana mayor? He aquí la respuesta: con *desautorización* [*Ablehnung*] (Freud, 1918b [1914], página 23, cursivas mías).

Y un poco más adelante:

Responde en un todo a nuestras expectativas enterarnos de que con sus primeras excitaciones genitales se inició su investigación sexual y que pronto recaló en el problema de la castración. En esa época pudo observar a dos niñas —su hermana y una amiga de esta— en el acto de orinar. Ya a raíz de esa visión su inteligencia le habría permitido entender las cosas, sólo que se comportó como suelen hacerlo otros niños varones. *Desautorizó la idea* [*Er lehnte die Idee (...) ab*] de que ahí veía corroborada la herida con que amenazaba la niña, y se entregó a la explicación de que era la «cola de adelante» de las niñas [*der «vordere Popo» der Mädchen*]⁵² (*Ibid.* página 24, cursivas mías).

Freud maneja el término con ambigüedad. En la primera cita, la desautorización parece ir dirigida a la *escena* misma de la seducción de la hermana, a la vivencia de seducción, lo que equivaldría a un rechazo.⁵³ En cambio, en el segundo texto lo desautorizado fue la *teoría de la castración*. Cuando aquí habla de «la idea» se refiere a esto. En *Sobre las teorías sexuales infantiles* (1908) realiza una afirmación muy semejante:

Si el varoncito llega a ver los genitales de una hermanita, sus manifestaciones evidencian que su *prejuicio* [*Vorurteil*] ya ha adquirido fuerza bastante para *doblegar* [*beugen*] a la *percepción*;⁵⁴ no comprueba la *falta* [*Fehlen*] del miembro, sino que *regularmente* dice, a modo de consuelo y conciliación: «Ella tiene...» (Freud, 1908c, página 192, bastardillas mías salvo las de la palabra «regularmente»).

Vemos que aquí Freud habla de «falta», anticipándose a Lacan. Pues bien, es esa *falta de algo que debería haber* —he ahí el «prejuicio»— la que, tras una inicial renegación, engendra la teoría de la castración, la cual a su vez conduce al sepultamiento del complejo de Edipo y al reconocimiento de la diferencia de los sexos. El niño trata de simbolizar esa falta a través de la teoría fálica, y cuando no dispone de elementos para ello sobreviene un desenlace patológico semejante a lo que le ocurre al Hombre de los Lobos, que permanece atrapado en el imaginario de la castración anal.

Recordemos que *Ablhenung* significa más o menos lo mismo que *Verwerfung*: «desestimación», «reprobación», «condena». En el diccionario incluso aparece como sinónimo de *Zurückweisung*: «rechazo», «denegación», «recusación». Está claro que se trata de términos alemanes de uso sinonímico. El matiz de *rechazo* y *recusación* uniría *Ablhenung* y *Verwerfung*; el matiz de *denegación* haría lo propio entre *Ablhenung*, *Verleugnung* y *Verneinung*.

El término supone, pues, una defensa por rechazo, desautorización, un «no lo admito», ante algo ineluctable y vivido con angustia. En el caso del Hombre de los Lobos, el mecanismo aparece asociado a la identificación con la madre, que implica la castración más o menos vislumbrada como una consecuencia de dicha identificación; castración no simbolizada en el sentido de la diferencia de los sexos —lo que es usual en la fase fálica— sino más bien figurada como una herida, un arrancamiento, según modelos que son los vigentes en la fase anal. A esto se refiere la *idea* objeto de desautorización, idea que sería equivalente a teoría infantil en juego.

Ablehnung, pues, es otro de los diversos significantes que utiliza Freud para referirse a un proceso, diferente de la represión, pero que no acaba de quedar suficientemente elaborado. En *Una perturbación del recuerdo en la Acrópolis* (1936) hace un uso reiterado del término en relación a los fenómenos perceptivos, y en un sentido próximo al

concepto de alucinación negativa: «*Lo que veo ahí no es efectivamente real*» (Freud, 1936, página 218, bastardillas de Freud), piensa mientras contempla la belleza del Acrópolis; y, en relación al «sentimiento de enajenación» (*Entfremdungsgefühl*) que tuvo en ese mismo instante, añade: «Una incredulidad así es, evidentemente, un intento de *desautorizar* [*ab (...) lehnen*] un fragmento de la realidad objetiva» (*Ibid.* página 215, cursivas mías). Según el autoanálisis que hace Freud de su «perturbación del recuerdo», lo que aquí tilda de *desautorización* de un «fragmento de realidad objetiva» se nos antoja próximo, como luego veremos, al fenómeno de la *Verleugnung*.

De la *Verwerfung* a la *Verleugnung*

Como decíamos, el término *Verwerfung* no volverá a aparecer con carácter de mecanismo de defensa específico tras el historial del Hombre de los Lobos. Sin embargo, Freud continúa dando vueltas al proceso que puede conducir a una psicosis, con la particularidad de que donde antaño, en 1894, había hablado de *Verwerfung* y en el caso Schreber de *Aufhebung* (cancelación, abolición), a partir de 1911 entroniza un nuevo significante: *Verleugnung*.

Es en la página inicial de *Formulaciones sobre los dos principios del acaecer psíquico* (1911b) donde encontramos una de las primeras citas en las que este nuevo vocablo es aplicado a la psicosis. Hablando del extrañamiento de la realidad en el neurótico y en el psicótico, dice:

El neurótico se extraña de la realidad efectiva porque la encuentra —en su totalidad o en alguna de sus partes— insoportable. El tipo más extremo de este extrañamiento [*Abwendung*] de la realidad objetiva nos lo muestran ciertos casos de psicosis alucinatoria en los que debe ser *desmentido* [*verleugnet*] el acontecimiento que provocó la insania (Freud, 1911b, página 223, bastardillas mías).

Y unos pocos años después, en *Complemento metapsicológico a la doctrina de los sueños* (1917d [1915]), texto en el que como sabemos defiende la necesidad de establecer por parte del yo un «examen de realidad» a fin de diferenciar la representación de la percepción, aparece otro ejemplo precoz en que la palabra *Verleugnung* (desmentida) es utilizada en relación a la psicosis:

La *amentia* es la reacción frente a una pérdida [*Verlust*] que la realidad asevera pero que debe ser *desmentida* [*verleugnet*] por el yo como algo insoportable [alucinación negativa, realidad renegada]. A raíz de ello el yo rompe el vínculo con la realidad [...]. Con este *extrañamiento de la realidad* [*Abwendung von der Realität*] queda eliminado el examen de realidad, las fantasías de deseo —no reprimidas, por entero conscientes— pueden penetrar en el sistema y ser admitidas desde ahí como *una realidad mejor* [alucinación positiva, realidad sustituida] (Freud, 1917d [1915] página 232, bastardillas y comentarios entre corchetes míos).

Vemos pues que en el punto exacto —el fenómeno descrito es idéntico— en donde en 1894 había utilizado *Verwerfung*, como la defensa primaria ante una representación inconciliable, ahora parece querer establecer *Verleugnung*; no obstante, independientemente de esta imprecisión terminológica, por otro lado tan propia de él, es fácil advertir que el mecanismo de defensa descrito es básicamente el mismo: 1) abolición interna (simbólica, diríamos con Lacan) de la representación correspondiente a una realidad vivida como insoportable, traumática; 2) ruptura del vínculo y extrañamiento radical de tal realidad, y 3) finalmente, restitución delirante o alucinatoria.

La referencia a la alucinación, tanto la positiva como la negativa, ha sido destacada por Green (1993) a partir de una críptica nota a pie que inserta Freud en este texto, y que reza como sigue: «Un ensayo de explicar la alucinación no debería partir de la alucinación positiva sino de la *negativa*» (*Ibid.* página 231, cursivas de Freud). La alucinación negativa, precursora según esto de la positiva, sería un intento desesperado de reeditar un mecanismo de defensa primitivo, al estilo de la acción muscular que le sirve al yo real primitivo para diferenciar el adentro del afuera: «Una percepción que se hace desaparecer mediante una acción es reconocida como exterior, como realidad» (*Ibid.* página 231), aclara Freud a continuación en el texto. De este modo el yo real primitivo (y posteriormente el yo de placer purificado) tratan de huir a cualquier precio de una realidad hostil. Así pues, la alucinación negativa viene a consistir, efectivamente, en una «acción» que «hace desaparecer» una percepción por el mero hecho de que resulta desagradable. Por el contrario, la alucinación positiva, correlato de la primitiva satisfacción alucinatoria del deseo, sería el movimiento de restitución de la realidad negada.

Para Green, entonces, la percepción insoportable lo es justamente por ser «inconciliable» con una representación inconsciente de deseo. Dado

un conflicto así, del yo con la realidad (Freud, 1924b [1923]), en lugar de ser la representación interna la que resulta *reprimida* (lo que representaría el modelo de la neurosis), es la percepción de la realidad la que queda invalidada por medio de la alucinación negativa, y en el espacio liberado viene a ubicarse, por proyección, la representación inconsciente deseada en forma de alucinación positiva. Tal es, en definitiva, el esquema de una psicosis alucinatoria aguda o psicosis de deseo (Green, 1993). Recuérdese el ejemplo de la novia desairada que, ante la no llegada del novio deseado (percepción insoportable), alucina su presencia (Freud, 1894a).

Llegamos a 1924 y nos encontramos con dos breves artículos, *Neurosis y psicosis* (1924b [1923]) y *La pérdida de realidad en la neurosis y en la psicosis* (1924c), en los que Freud aplica a la clínica el esquema recién introducido de la segunda tópica. De este modo trata de abordar las diferencias estructurales entre neurosis y psicosis a partir de su modalidad de huida de la realidad. Por lo demás, como habíamos visto en el texto anterior, los lazos con la realidad están alterados tanto en las neurosis como en las psicosis, aunque de manera diferente en cada caso; en ambos trastornos se constata una *pérdida de realidad* así como diversas maneras o intentos de sustituir la realidad perdida por otra menos conflictiva, más acorde.

Pues bien, en el último párrafo de *Neurosis y psicosis* (1924b), Freud vuelve a formularse la pregunta que se venía haciendo en los últimos 30 años:

¿Cuál será el mecanismo [específico de las psicosis], análogo a una represión, por cuyo intermedio *el yo se desase del mundo exterior* [*das Ich von der Aussenwelt ablöst*]? (Freud 1924b, página 159. Las cursivas y el comentario entre corchetes son míos).

La respuesta la aborda en el artículo siguiente, cuando sugiere que...

en la neurosis se evita, al modo de una huida, un fragmento de la realidad, mientras que en la psicosis se lo reconstruye. Dicho de otro modo [...]: La neurosis no *desmiente* [*verleugnet*] la realidad, se limita a *no querer saber nada* de ella; la psicosis la *desmiente* [*verleugnet*] y procura sustituirla [por una realidad alucinatoria o delirante] (Freud, 1924c, página 195. El comentario entre corchetes y las bastardillas son míos).

Parece como si en este contexto, la expresión «desmentir» (*verleugnen*) adquiriera para Freud una significación que va más allá de «no querer saber nada»,⁵⁵ en el sentido por ejemplo de una negación, y remitiera más bien al «rechazo» (*Verwerfung*) de una realidad inconciliable, que llevaría implícita la «sustitución» alucinatoria de dicha realidad.

De todos modos, un año después, en *Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos* (1925j), vuelve a insistir en la nueva terminología y además se muestra taxativo tanto en la definición del concepto como en su nominación, cuando afirma que una de las reacciones de la niña ante el descubrimiento de la castración es «el proceso que *me gustaría designar desmentida* [*Verleugnung*], que en la vida anímica infantil no es ni raro ni muy peligroso, pero que *en el adulto llevaría a una psicosis*» (Freud 1925j, páginas 271-2, bastardillas mías).

Rectificar es de sabios

Hasta aquí vemos que parece confirmar la *desmentida* (*Verleugnung*) de la realidad como el tan buscado mecanismo esencial en su intento de diferenciar neurosis y psicosis. Sin embargo, lo cierto es que a partir de *Fetichismo* (1927e), podemos hallar varios —y significativos— momentos en su discurso, en los que resulta clara una vacilación, una autocrítica, incluso una rectificación ante el exceso de simplificación.

Hace poco —escribe en *Fetichismo*, refiriéndose a *Neurosis y psicosis*—, por un camino aparentemente especulativo, di con el enunciado de que la diferencia esencial entre neurosis y psicosis reside en que en la primera el yo sofoca [*unterdrücke*],⁵⁶ al servicio de la realidad, un fragmento del ello, mientras que en la psicosis se deja arrastrar por el ello a desasirse de un fragmento de realidad. Pero tuve ocasión de lamentar mi osadía de avanzar tanto. Por el análisis de dos jóvenes averigüé que ambos *no se habían dado por enterados* [*nicht zur Kenntnis genommen*], en su segundo y décimo años de vida, respectivamente, de la muerte de su padre [...] a pesar de lo cual ninguno había desarrollado una psicosis. Vale decir que en su caso el yo había *desmentido* [*verleugnet*] un fragmento sin duda sustantivo de la realidad, como hace el yo del fetichista con el hecho desagradable de la castración de la mujer.⁵⁷ Empecé a vislumbrar también que los sucesos de esta índole en modo alguno son raros en la vida infantil,⁵⁸ y pude tenerme por convicto de *mi error* en la caracterización de neurosis y psicosis (Freud, 1927e, páginas 150-151. Las bastardillas son mías).

El genio de Freud reconoce, pues, su «error»; es la clínica la que le hace ver que no siempre de una desmentida, de un «no darse por enterado» —de una alucinación negativa— ante una realidad traumática, se deriva necesariamente una psicosis, pueden también devenir otras evoluciones, entre ellas el fetichismo. Seguimos leyendo el texto y nos encontramos con que a continuación propone una estructura que recuerda mucho a la del Hombre de los Lobos:

Resultó, en efecto, que esos dos jóvenes no habían «escotomizado»⁵⁹ la muerte de su padre más que los fetichistas la castración de la mujer. Dentro de la vida anímica de aquellos, sólo una corriente no había reconocido [*nicht anerkannt hatte*] la muerte del padre; pero existía otra que había dado cabal razón de este hecho: coexistían, una junto a otra, la actitud acorde al deseo y la acorde a la realidad [...] (*Ibid.* página 151).

Está, pues, describiendo una escisión del yo. Y concluye:

Me es posible, en consecuencia, mantener la expectativa de que *en el caso de la psicosis una de esas corrientes, la acorde con la realidad, faltaría efectivamente* (*Ibid.*, página 151; bastardillas mías).

Como han señalado diversos autores (Green, 1993; Marucco, 1998), el artículo sobre el fetichismo es, en este sentido, de gran importancia, pues entre otras cosas le sirvió para centrar el tema de la *Verleugnung* y establecer para siempre su correlato: la escisión del yo (*Ichspaltung*). Como sabemos, esta cuestión fue retomada formalmente en 1938, donde, hablando del caso de un niño que recurre a un fetiche para desmentir la castración de la mujer, afirma lo siguiente:

Este acto de nuestro paciente [la desmentida de la castración] se nos impone como un *extrañamiento respecto de la realidad* [*Abwendung von der Realität*], como un proceso que tenderíamos a dejar reservado para la psicosis [...], no obstante lo cual suspenderemos nuestro juicio, pues tras un abordaje más ceñido, descubrimos un distingo que no carece de importancia. El varoncito *no ha contradicho* [*widersprochen*]⁶⁰ *simplemente su percepción, no ha alucinado un pene ahí donde no se veía ninguno* [tal como habría hecho un psicótico], sino que *sólo ha emprendido un desplazamiento de valor, ha transferido el significado del pene a otra parte del cuerpo* (Freud, 1940e [1938], página 277. Las bastardillas y los comentarios entre corchetes son míos).

Es decir, este niño no es un psicótico, toda vez que, aunque por una parte reniega de la castración y no se da por enterado de ella, en otra parte de su yo pervive una cierta capacidad *metafórica* que le permite «transferir el significado del pene a otra parte del cuerpo», o, dicho en otros términos, realizar una ecuación simbólica, y esto es precisamente lo que resuelve el conflicto y le ahorra la necesidad de alucinar el pene faltante. Y este esclarecimiento lo hallamos finalmente en *Esquema de psicoanálisis*, donde afirma con toda claridad: El fetichista...

desmiente [*verleugnet*] la percepción sensorial genuina que le ha mostrado la falta de pene en los genitales femeninos, y se atiene a la percepción contraria. Pero [...] él no tiene la osadía de aseverar que vio efectivamente un pene [no alucina]. Antes bien, recurre a algo otro, una parte del cuerpo o una cosa, y le confiere el papel del pene que no quiere echar de menos [...], algo que se presta como *sustituto simbólico* del pene (Freud, 1940a [1938], página 204. Bastardillas y comentario entre corchetes míos).

En todas estas citas advertimos que Freud se percata de que para dar cuenta del fenómeno psicótico no basta con la *Verleugnung* (desmentida, desconocimiento de la realidad) y, ni siquiera, con la *Ichspaltung* (escisión del yo); se requiere de algo más, toda vez que ambos procesos —desmentida y escisión del yo— son comunes a otras estructuras no psicóticas, y en ocasiones, como en la infancia, incluso se observan en la normalidad. Freud dejó el tema de la psicosis abierto para la posteridad, aunque en el camino aclaró el del fetichismo.

Verleugnung* y sus diferencias con *Verwerfung

Lo que sigue a modo de conclusión no pretende ser sino una pincelada sobre un tema que exigiría ser desarrollado con más extensión en otro marco. Así como el texto clave para la *Verwerfung* es el *De la historia de una neurosis infantil* (el «Hombre de los Lobos»), para la *Verleugnung* lo será *Fetichismo*, donde a todas luces Freud va más allá de lo que en apariencia es una breve monografía sobre la conducta de los fetichistas, una curiosidad de la clínica —por otro lado poco frecuente como motivo de análisis—. Ya en los primeros párrafos centra la cuestión con gran rotundidad: El fetichismo representa una *alternativa* al desenlace considerado

normal del complejo de Edipo, esto es, su sepultamiento (*Untergang*), puesto que «el fetiche es el *sustituto* del falo de la mujer (de la madre) en que el varoncito ha creído y al que no quiere renunciar» (Freud, 1927e, página 148, bastardillas mías). Por lo tanto, estamos ante una perspectiva de desarrollo del problema planteado ya en *La organización genital infantil* (1923e) en torno al concepto de falo: la *creencia* infantil en su existencia real, y un nuevo modo de salir relativamente indemne ante la evidencia de la castración.⁶¹

He aquí, pues, el proceso —continúa Freud, tomando el supuesto de un niño confrontado a la visión de los genitales femeninos—: el varoncito *rehusó darse por enterado* de un hecho de su percepción, a saber, que la mujer no posee pene. *No, eso no puede ser cierto*, pues si la mujer está castrada, su propia posesión de pene corre peligro (*Ibid.*, página 148, bastardillas mías).

Tenemos aquí una magnífica descripción del mecanismo de la *Verleugnung*, una percepción de la que el sujeto rehúsa darse por enterado —«no, eso no puede ser cierto...»— porque de serlo experimentaría angustia de castración. Reparemos en la similitud de este fragmento con el antes citado de *Una perturbación del recuerdo en la Acrópolis*, en el que también se hace referencia al sentimiento de incredulidad generado por la percepción de una realidad —«Según el testimonio de mis sentidos, ahora estoy de pie sobre la Acrópolis; sin embargo, no puedo creerlo» (Freud, 1936, página 217)—. No debe pasar desapercibido un importante detalle que marca de entrada una diferencia, de indudable valor clínico, entre *Verleugnung* y *Verwerfung*: la primera involucra una sensación de creencia/confusión, nos introduce en el universo de la duda, la incertidumbre, aunque también de la ilusión y de lo mágico; la segunda se acompaña de un sentimiento inequívoco de certeza.

Recordemos la primera vez que Freud introduce el mecanismo de la *Verleugnung* en relación a la castración, en *La organización genital infantil* (1923e). Allí afirma que cuando los niños tienen noticia de la falta de pene en las niñas...

Desconocen [*leugnen*] esa falta; *creen ver* un miembro a pesar de todo; cohonestan la contradicción entre observación y prejuicio mediante el subterfugio de que aún sería pequeño y ya va a crecer, y después, poco a poco, llegan a la conclusión, afectivamente sustantiva, de que sin duda

estuvo presente y fue removido. La falta de pene es entendida como resultado de una castración (Freud, 1923e, página 147).

Este texto es importantísimo pues plantea la desmentida al modo de una alucinación negativa de una percepción indeseada: no ven —«*leugnen*»— lo que hay, y en cambio «creen ver» lo que no hay. Advirtamos nuevamente que estamos en el ámbito de la *creencia*, no de la alucinación positiva. El conflicto se zanja finalmente mediante una interpretación, una teoría acerca de lo percibido: la teoría de la castración como castigo por la masturbación prohibida, teoría que permite la resolución del conflicto mediante la represión del deseo. Es útil la comparación de este pasaje con el que aparece en el historial del Hombre de los Lobos, en el que el joven paciente, ante visión semejante, «desautorizaba la idea» y se acogía a la teoría cloacal (es el «popó» de las niñas) propia de la fase anal (ver supra). Se trata, pues, de un modo de procesamiento de los datos procedentes de una percepción, procesamiento que involucra una toma de postura disociada: por un lado lo acepto, pero por otro lo desmiento; me entero, pero no me quiero enterar. Está claro, como podemos ver, que la desmentida o renegación solamente adquiere entidad propia como mecanismo de defensa si la relacionamos con la escisión del yo.

Finalmente, en *Esquema de psicoanálisis*, Freud afina mucho la definición de desmentida como defensa no sólo ante la castración, sino ante otras realidades traumáticas:

Tales desmentidas [*Verleugnungen*] sobrevienen asaz a menudo, no sólo en fetichistas; y toda vez que tenemos oportunidad de estudiarlas se revelan como unas *medidas que se toman a medias*, unos *intentos incompletos de desasirse de la realidad objetiva*. La *desautorización* [*Ablehnung*]⁶² es complementada en todos los casos por un reconocimiento [*Annerkenung*]; se establecen siempre *dos posturas opuestas, independientes entre sí, que arrojan por resultado la situación de una escisión del yo* (Freud, 1940a [1938], página 205, bastardillas mías).

Este texto nos ilustra claramente acerca de que *desmentida* equivale a *desautorización* y a *desasimiento* «incompleto» de la realidad. Pero también podemos extraer otras enseñanzas que nos ayudan a diferenciar entre perversión y psicosis, toda vez que esas «medidas que se toman a medias», esos «intentos incompletos» de desasimiento, esa desautorización «completada en todos los casos por

un reconocimiento», son todo efectos de un mecanismo finalmente denominado *Verleugnung*, y que en estas condiciones merecería ya ser bien diferenciado de otro (*Verwerfung*, *forclusión*, o como quisiéramos llamarlo)⁶³ que intervendría en las psicosis y cuyos efectos resultarían más devastadores.

Luis Sales Alloza

Avda. de Xile 38, 11º, 4ª

08028 Barcelona

Tf. 934484070

luissales@ols.es

Notas

1. En especial algunas famosas afirmaciones que figuran en el historial del Hombre de los Lobos.

2. Algunos de los puntos desarrollados en este estudio han sido tratados por André Green en su libro *El trabajo de lo negativo* (1993), aunque el acento puesto en el concepto de *lo negativo* se aleja de mi enfoque, más centrado en la exégesis freudiana. Lo mismo sucede con el artículo *Lo positivo de lo negativo*, de Franco Vicario, ampliamente inspirado en Green, publicado en el nº 20 de *Intercanvis*. Mayor afinidad he encontrado con García de la Hoz (1995), aunque de él me separan algunas discrepancias de contenido.

3. El concepto de realidad, por ejemplo, adquiere carta de naturaleza en esa obra pequeña pero fundamental que lleva por título *Formulaciones sobre los dos principios del acaecer psíquico* (1911b), en cuyos primeros párrafos encontramos afirmaciones como estas: «Toda neurosis tiene la consecuencia [...] de expulsar al enfermo de la vida real, de *enajenarlo de la realidad* [*Wirklichkeit zu entfremden*] [...]. Así, se nos impone la tarea de investigar en su desarrollo la relación del neurótico, y en general del hombre con la realidad, y de tal modo incorporar el significado psicológico del mundo exterior real-objetivo a la ensambladura de nuestras doctrinas» (Freud, 1911b, páginas 223-4, bastardillas mías). Con esta contundencia abre Freud oficialmente una nueva línea de investigación —la realidad— que le va a ocupar prácticamente hasta el final de su vida, y que va a tener otro jalón importante en *La pérdida de realidad en las neurosis y las psicosis* (1924c). Freud identifica sin más el concepto de *realidad objetiva* con el de *mundo exterior* y contrapone ambos a realidad interna o mundo fantasmático. Lacan definirá la realidad como una realidad determinada por el significante, y establecerá la fundamental distinción entre *realidad* (significante) y *lo real*, que no es sino el registro de lo que queda excluido de lo simbólico.

4. A la inversa de la alucinación «positiva» que sería la percepción de un objeto inexistente pero que el sujeto echa en falta. Como hace observar Green (1993), tanto la alucinación positiva como la negativa giran en torno de la percepción y de la falta. El concepto de *alucinación negativa* fue introducido por Hyppolite Bernheim en 1895 en el contexto de sus experiencias hipnóticas y tanto Freud (que presenció en persona dichas

experiencias) como Breuer utilizaron esta noción en algunos de sus primeros escritos.

5. Semejante paradoja tiene que ver con el concepto hegeliano de «negación de la negación». Véase al respecto el *Comentario de Jean Hyppolite sobre la «Verneinung»* (Lacan, 1966).

6. Fue justamente Hyppolite quien llamó la atención sobre este extremo.

7. «Negar algo en el juicio quiere decir, en el fondo, ‘Eso es algo que yo preferiría reprimir’» (Freud, 1925h, página 254). Ya en *Lo inconsciente*, es decir, diez años antes, había presentado esta idea de un modo muy similar: «La negación [*Negation*] es un sustituto de la represión, de nivel más alto» (Freud, 1915e, página 183). De hecho, aunque el artículo sobre *Die Verneinung* es relativamente tardío (1925) las referencias al fenómeno de la negación las encontró Freud en la clínica desde el comienzo de su actividad. Como ejemplo baste recordar las famosas negaciones del Hombre de las Ratras (Freud, 1909d).

8. «El yo-placer originario quiere, como lo he expresado en otro lugar, introyectarse todo lo bueno, arrojar [*werfen*] de sí todo lo malo» (Freud, 1925h, página 254).

9. *Abweisung* proviene del verbo *abweisen*, que quiere decir: «rehusar», «desestimar», «rechazar»; es decir, un sinónimo en toda regla de *Verwerfung*.

10. La defecación del Hombre de los Lobos en el momento de presenciar la escena primitiva sería la expresión de un rechazo, un arrojar (*werfen*) afuera lo malo; un «no» en sentido de *die Verneinung*, pero acorde con la etapa evolutiva anal en que el sujeto se encontraba.

11. Consúltese: www.khristophoros.net/Tras/Freud.html.

12. Conceptos que ya había estudiado años atrás en la *Psicopatología de la vida cotidiana* (1901b) y en *Acerca del fausse reconnaissance («dèjà raconté»)* en el curso del trabajo psicoanalítico (1914a).

13. Este detalle representa precisamente la diferencia más importante de este conjunto de fenómenos con respecto aquellos que generan el sentimiento de lo ominoso (*das Unheimliche*), en los que detectamos la presencia de la compulsión de repetición.

14. Aquí vemos que «mantener algo alejado del yo» y «desmentirlo» son expresiones tratadas como sinónimas.

15. Se refiere al libro de Anna Freud *El yo y los mecanismos de defensa*, libro que, como es sabido, defraudó en buena medida las expectativas de aclarar estos fenómenos, razón por la cual aún hoy son objeto de controversia.

16. Esta llamada «defensa normal» es lo que en otros textos explícita como «desestimación por el juicio» o «juicio de condenación» (*Urteilsverwerfung* o *Verurteilung*).

17. En realidad el primer trabajo en que Freud se ocupa de este tipo de fenómenos es *Lo ominoso* (1919h).

18. André Green incluye los tres procesos en lo que denomina trabajo de lo negativo (Green, 1993).

19. Excepción hecha del juicio de condenación (*Verurteilung*), concepto con el que tiene bastante concomitancia.

20. Ya en *Lo ominoso* (1919h) aparece una referencia inequívoca tanto al mecanismo de la desmentida como a la escisión del yo. Otra primicia la encontramos en *Neurosis y psicosis* (1924b [1923]).

21. Desde un punto de vista clínico, la perversión (y sus aledaños, psicopatía, actuación, toxicomanía, etc.) resulta a menudo más egosintónica y adaptativa que la patología fronteriza, probablemente porque defiende mejor de la angustia. Espero desarrollar este tema en un trabajo próximo.

22. Desconozco la traducción parcial de Ludovico Rosenthal.

23. La traducción de las obras completas de Freud por Luis López-Ballesteros y de Torres, de la edición Biblioteca Nueva, que mereció el elogio del propio autor, responde a una iniciativa pionera en los años 20 del pasado siglo, impulsada por José Ortega y Gasset.

24. José Luis Etcheverry, traductor de la edición de Amorrotu.

25. Sin embargo, por ejemplo, en el pasaje del Hombre de los Lobos en que Freud, abandonando toda ambigüedad, hace la fundamental distinción entre *Verdrängung* y *Verwerfung*, Ballesteros traduce este último término como «juicio condenatorio», sembrando así la mayor de las confusiones en un momento de particular trascendencia.

26. Para la traducción de los términos alemanes he utilizado básicamente dos fuentes: el *Diccionario Grande Alemán Langenscheidt* (2006) y el *Diccionario de términos alemanes de Freud* de Luiz Alberto Hanns (1996). Las citas de Freud en alemán proceden de la *Sigmund Freud: Werke im Taschenbuch*. Fischer-Verlag, Frankfurt am Main, 1991. Quiero agradecer la ayuda y el consejo, también en este campo, de Jorge Belinsky.

27. También Laplanche y Pontalis utilizan esta traducción.

28. «La defensa [*Abwehr*] alcanza ese propósito de esforzar [*drängen*] fuera de la conciencia la representación inconciliable», escribía Freud en *La etiología de la histeria* (Freud, 1896, página 209). De hecho, hasta *Inhibición, síntoma y angustia* (1926d [1925]) no estableció una distinción clara entre defensa y represión.

29. Lacan hablará de abolición simbólica.

30. Sabemos que Freud postulará también un retiro de la realidad en las neurosis (ver Freud, 1924c).

31. *Ersparte*, pretérito del verbo *ersparen*, que significa efectivamente «ahorrar», pero también «evitar». En este caso queda muy en evidencia la acepción genérica de «defensa» que Freud asignaba al concepto de *Verdrängung*. Así, por ejemplo, en este pasaje «algo era reprimido» equivale a «algo era evitado».

32. Se plantea aquí la interesante cuestión de si la defensa actúa solamente ante una percepción (la «visión») o también ante una representación («el recuerdo de esa visión»). En estos textos Freud se muestra algo ambiguo al incluir ambas posibilidades. Más adelante, concretamente en Schreber y en los escritos de la Metapsicología abogará por la imposibilidad de inscripción o huella mnémica en el psicótico.

33. Esta interesante acotación parece sugerir —y de hecho anticipar— que es la propia función defensiva de la represión la que está perturbada en la psicosis, y, al no funcionar adecuadamente, obliga al yo a utilizar otros recursos defensivos (la proyección, etc.). La misma claudicación de la represión implica obviamente un relajamiento de las censuras, motivo por el cual el contenido se conservó consciente e imperturbado (no deformado), aunque no por ello reconocido.

34. Ya veremos que la contradicción, como la negación, es una propiedad del proceso secundario y, por tanto, una de las

atribuciones del yo. En el inconsciente no existe ni contradicción ni negación (Freud, 1915e).

35. El término alemán *Unterdrückt*, que Etcheverry traduce sistemáticamente por «sofocado», es el participio pasivo del verbo *unterdrücken*, que significa «suprimir», aunque tiene también las connotaciones de «reprimir» y «oprimir». Este término, de uso multívoco en Freud, es otro ejemplo de la tendencia de los traductores, antes mencionada, a coagular significantes-concepto y asignarles una definición determinada. Así, *Unterdrückung*, traducido como «sofocación» (Etcheverry, Valls), «supresión» (Laplanche) o «represión» (López-Ballesteros) figura en los diccionarios psicoanalíticos con carácter de *mecanismo de defensa*. La cuestión va más allá de una disquisición terminológica, por cuanto lo *sofocado* (como lo *reprimido*) sigue existiendo aunque de momento se halle fuera de combate; en cambio lo *suprimido* remite a lo *cancelado*, lo que deja de existir, lo que no deja huella.

36. Recordemos que el concepto de proyección tiene un alcance más vasto que hace difícil su aislamiento como mecanismo específico de las psicosis.

37. Aunque Lacan desarrolló el concepto de *forclusión* en su seminario dedicado a las psicosis (1955-56) y en el artículo posterior titulado «De una cuestión preliminar a todo tratamiento posible de las psicosis» (*Escritos*, 1966), ya había introducido el concepto en su respuesta al comentario de J. Hyppolite sobre *Die Verneinung* (Lacan, 1953-54).

38. *Widerspruch* significa «contradicción», «protesta», «oposición». En alemán (y también, de hecho, en castellano) esta expresión se halla muy próxima a la negación y al rechazo.

39. Casi está de más aclarar que aunque Freud la utiliza tal cual, la expresión: «fantasía de deseo homosexual» no la hemos de entender al estilo de una fantasía neurótica reprimida, sino más bien de una construcción.

40. Para esta cita de las *Denkwürdigkeiten einer Nervenkranken* he elegido la traducción castellana de Marciano Villanueva Salas, del 2003, publicada por la Asociación Española de Neuropsiquiatría. Existe otra de Ramón Alcalde, que incluye un estudio preliminar de Jorge Saurí, editada en Buenos Aires por Carlos Lohlé (1979).

41. Planteado de otro modo, y de acuerdo con Gracia (2001) se podría considerar la negación como una operación inversa al delirio. En aquella se afirma que la cosa no está, para permitirle existir simbólicamente; en el delirio se afirma que la cosa sí está, para permitirle «existir en lo real» (Gracia, 2001, página 71).

42. *Abgewiesen* es el participio de *abweisen*, que significa «rehusar», «rechazar», «denegar», «recusar», «desestimar»; es decir, Freud utiliza aquí otro sinónimo.

43. De hecho, el tema ya había sido elaborado en *Formulaciones acerca de los dos principios del acaecer psíquico* (1911), y aún antes, en el *Proyecto de psicología* (1895).

44. Este es el sentido que le otorga Oscar Masotta (1972), quien hace ver que el «pero» (*aber*) que separa las dos últimas sentencias en la oración freudiana —«en verdad, no se había pronunciado ningún juicio sobre su existencia, *pero* [*aber*] era como si ella no existiera»—, y que resulta algo desorientador en la traducción castellana, tiene en alemán un valor adversativo, equivalente por ejemplo a un «más bien era...». También podría traducirse como: «de nuevo era como...»

45. *Verabscheute* es presente de indicativo del verbo *verabscheuen* («abominar» [por estar horrorizado, por ejemplo], «detestar», «execrar»). Algunos autores (Maldavsky, 1986; Roitman, 1993) han querido ver en esta «abominación» (*Verabscheuung*) de la castración un sinónimo de la *Verleugnung*.

46. Vemos cómo Freud postula para el Hombre de los Lobos una estructura disociada similar a la que hoy atribuimos a muchos pacientes fronterizos. En efecto, el paciente ruso no era un psicótico aunque pudiera tener o haber tenido fenómenos psicóticos aislados. Es notable percatarse de que esta estructura a base de «corrientes» que coexisten «lado a lado» no es nada diferentes a una escisión del yo (*Ichspaltung*).

47. Como, por otro lado, también fue capaz de hacer —el sueño de los lobos—, demostrando una estructura que podía admitir diversas *corrientes* simultáneas.

48. Véase al respecto el interesante trabajo de Leclaire, *Sobre el episodio psicótico que presentó el «Hombre de los Lobos»* (1958) y el ya mencionado artículo de Masotta (1972).

49. «Acerca del *fausse reconnaissance* («*déjà raconté*») en el curso del trabajo psicoanalítico» (1914a).

50. Se ocupó de ellos en la *Psicopatología de la vida cotidiana* (1901b) y volvería a hacerlo en *Una perturbación del recuerdo en la Acrópolis* (1936). Reparemos que tales paramnesias aluden a trastornos de la memoria y no tanto de la percepción.

51. Este punto es esencial, puesto que la verdadera alucinación psicótica jamás introduce duda sino sensación de certeza.

52. En este punto la traducción de Etcheverry es engañosa, toda vez que «la cola de adelante» puede hacer pensar en un pene en desarrollo, al estilo de lo que Freud plantea en *Sobre las teorías sexuales infantiles* (1908c) o en *La organización genital infantil* (1923e). Sin embargo, «*Der 'vordere Popo' der Mädchen*» podría traducirse sencillamente como «el culito de delante», frase muy común en castellano para referirse al genital de las niñas y que hace referencia a la castración anal. Es la opción de López-Ballesteros, quien propone textualmente: «el trasero de delante».

53. Probablemente aquí Etcheverry hubiera estado más acertado de haber traducido *Ablhenuung* simplemente por «rechazo». Ballesteros propone «repulsa».

54. Strachey, en nota al pie, sugiere que la expresión *beugen* (doblegar) es una primera formulación del concepto que luego recibirá el término de desmentida. En cualquier caso, la frase entera sugiere claramente la idea de que la percepción actúa bajo comando de un prejuicio.

55. Recordemos que en otros textos ambas expresiones habían sido consideradas como sinónimas por el propio Freud.

56. Aquí *unterdrücke* corresponde evidentemente a la traducción de «sofoca» o «reprime». Una prueba más de la multivocidad de los términos en Freud.

57. Vemos que aquí «desmentir» sí equivale a «no darse por enterado».

58. Cosa que ya había indicado en 1925 (ver más arriba), aunque, a diferencia de lo afirmado entonces, ahora reconoce que ello no implica necesariamente un desenlace psicótico en el adulto.

59. Freud usa aquí entrecomillado el término de René Laforgue, cuya conveniencia cuestiona en el mismo artículo.

60. Recordemos la importancia que en el caso Schreber Freud atribuye al proceso de *contradecir* (*widersprechen*) una representación o una percepción; contradicción que en alemán conlleva una connotación de oposición y protesta, y que tiene un sentido muy cercano a *Verneinung*: decir *no*. En el texto presente el concepto de «contradecir» (una percepción traumática) es usado en un sentido muy fuerte, como equivalente a rechazo puro y simple (*Verwerfung*), con la consiguiente alucinación psicótica compensatoria.

61. El tema de las creencias infantiles —el refugio en las creencias—, como defensa universal ante las duras realidades de la vida, está presente en todos estos desarrollos.

62. Obsérvese que aquí equipara a nivel de sinónimo los términos *Verleugnung* y *Ablhenuung*.

63. Sabemos que ha sido Lacan quien con su concepto de forclusión del Nombre-del-Padre ha dado respuesta a esta aporía dejada por Freud. Otros autores, como Maldavsky (1986) y Roitman (1993), han utilizado sistemáticamente el término «desestimación», procedente de la traducción de Etcheverry, para diferenciarlo de «desmentida».

Bibliografía

- BRAIER, E. (2001). «Destructividad y repetición», *Revista Intercanvis, papers de psicoanàlisi*, n° 7, noviembre de 2001.
- FRANCO VICARIO, J. M. (2008). «Lo positivo de lo negativo», *Revista Intercanvis, papers de psicoanàlisi*, n° 20, junio de 2008.
- FREUD, S. (1894a) *Las neuropsicosis de defensa*. Obras Completas (OC). Vol. 3. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1976.
- (1896) *La etiología de la histeria*. OC. vol. 3.
- (1896b) *Nuevas puntualizaciones sobre las neuropsicosis de defensa*. OC. Vol. 3.
- (1901b) *Psicopatología de la vida cotidiana*. OC. Vol. 6.
- (1905d) *Tres ensayos de teoría sexual*. OC. Vol. 7.
- (1908c) *Sobre las teorías sexuales infantiles*. OC. Vol. 9.
- (1909d) *A propósito de un caso de neurosis obsesiva (el «Hombre de las Ratas»)*. OC. Vol. 10.
- (1911b) *Formulaciones sobre los dos principios del acaecer psíquico*. OC. Vol. 12.
- (1911c [1910]) *Puntualizaciones psicoanalíticas sobre un caso de paranoia («Dementia paranoides») descrito autobiográficamente*. OC. Vol.12.
- (1914a) *Acerca del fausse reconnaissance («déjà raconté») en el curso del trabajo psicoanalítico*. OC. Vol. 13.
- (1915e) *Lo inconsciente*. OC. Vol. 14.
- (1917d [1915]) *Complemento metapsicológico a la doctrina de los sueños*. OC. Vol. 14.
- (1918b [1914]) *De la historia de una neurosis infantil*. OC. Vol. 17.
- (1919h) *Lo ominoso*. OC. Vol. 17.
- (1923e) *La organización genital infantil*. OC. Vol. 19.
- (1924b [1923]) *Neurosis y psicosis*. OC. Vol. 19.
- (1924c) *La pérdida de realidad en la neurosis y en la psicosis*. OC. Vol. 19.

- (1925h) *La negación*. OC. Vol. 19.
- (1925j) *Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos*. OC. Vol. 19.
- (1926d [1925]) *Inhibición, síntoma y angustia*. OC. Vol. 20.
- (1927e) *Fetichismo*. OC. Vol. 21.
- (1933a [1932]) *Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis*. OC. Vol. 22.
- (1936) *Carta a Romain Rolland (Una perturbación del recuerdo en la Acrópolis)*. OC. Vol. 22.
- (1940a [1938]) *Esquema del psicoanálisis*. OC. Vol. 23.
- (1940e [1938]) *La escisión del yo en el proceso defensivo*. OC. Vol. 23.
- (1950 [1892-99]) *Fragmentos de la correspondencia con Fliess*. OC. Vol. 1.
- GARCÍA DE LA HOZ, A. (1995) «Sobre la Verneinung, la Verleugnung y la Verwerfung y su relación con la Verdrängung en la obra de Freud», *Clínica y Análisis grupal*, 70 (vol.17). 377-387, Madrid, 1995.
- GRACIA, A. (2001) *Psicoanálisis y psicosis*. Madrid: Editorial Síntesis, 2001.
- GREEN, A. (1990a) *De locuras privadas*. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1990.
- (1993) *El trabajo de lo negativo*. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1993.
- HANNS, L. A. (1996) *Diccionario de términos alemanes de Freud*. Buenos Aires: Lohlé-Lumen, 2001.
- HYPPOLITE, J. (1954) *Comentario hablado sobre la Verneinung de Freud*. En Lacan, *Escritos 2*. Madrid: Siglo XXI, 1971.
- LACAN, J. (1954) «Respuesta al comentario de Jean Hyppolite sobre la Verneinung de Freud», *Escritos*. Madrid: Siglo XXI, 1971.
- (1953-54) *Los escritos técnicos de Freud*. Buenos Aires: Paidós, 1975.
- (1955-56) *Las psicosis*. Buenos Aires: Paidós, 1984.
- (1958) «De una cuestión preliminar a todo tratamiento posible de la psicosis», *Escritos*. Madrid: Siglo XXI, 1971.
- LAPLANCHE, J. y PONTALIS, J-B. (1967) *Diccionario de psicoanálisis*. Barcelona: Labor, 1983.
- LECLAIRE, S. (1958) «Sobre el episodio psicótico que presentó el «Hombre de los lobos», *Escritos para el psicoanálisis II*. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1998.
- MACK BRUNSWICK, R. (1928) «Suplemento a la «Historia de una neurosis infantil», *Los casos de Sigmund Freud I: El Hombre de los Lobos por El Hombre de los Lobos*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2002.
- MALDAVSKY, D. (1986) *Estructuras narcisistas. Constitución y transformaciones*. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1986.
- (1992) *Teoría y clínica de los procesos tóxicos - Adicciones, afecciones psicósomáticas, epilepsias*. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1992.
- (1994) *Pesadillas en vigilia. Sobre neurosis tóxicas y traumáticas*. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1995.
- MARUCCO, N. (1998) *Cura analítica y transferencia. De la represión a la desmentida*. Buenos Aires: Amorrortu editores, 1999.
- MASOTTA, O. (1972) ««El Hombre de los lobos»: Regalos dobles, padres dobles», *Ensayos lacanianos*. Barcelona: Anagrama, 1976.
- ROITMAN, C. R. (1993) *Los caminos detenidos. Del desarrollo psíquico a la defusión pulsional*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1993.
- SALES, L. (2006) «Freud, desde la paranoia al reconocimiento de la esquizofrenia», *Intercanvis, Papers de Psicoanàlisi*, nº 17, Noviembre de 2006.
- SCHREBER, D. P.: *Sucesos memorables de un enfermo de los nervios*. Madrid: Asociación Española de Neuropsiquiatría, 2003.
- VALLS, J. L. (1995) *Diccionario Freudiano*. Madrid: Julián Yébenes, S.A., 1995.
- ZUKERFELD, R. (1992) *Acto bulímico, cuerpo y tercera tópica*. Buenos Aires: Paidós, 1996.